

UNIVERSIDAD RAFAEL LANDÍVAR
FACULTAD DE HUMANIDADES
LICENCIATURA EN PEDAGOGÍA CON ORIENTACIÓN EN ADMINISTRACIÓN Y EVALUACIÓN
EDUCATIVAS

"APRENDIZAJE COOPERATIVO PARA LA EDUCACIÓN CIUDADANA

(Estudio realizado en tercero básico en el área de Ciencias Sociales y Formación Ciudadana III del Instituto Nacional de Educación Básica de Telesecundaria "San José La Viña", del municipio de Quetzaltenango)".

TESIS DE GRADO

DELMY YOLANDA QUIJIVIX CHOJOLÁN
CARNET 1529-00

QUETZALTENANGO, DICIEMBRE DE 2015
CAMPUS DE QUETZALTENANGO

UNIVERSIDAD RAFAEL LANDÍVAR
FACULTAD DE HUMANIDADES
LICENCIATURA EN PEDAGOGÍA CON ORIENTACIÓN EN ADMINISTRACIÓN Y EVALUACIÓN
EDUCATIVAS

"APRENDIZAJE COOPERATIVO PARA LA EDUCACIÓN CIUDADANA

**(Estudio realizado en tercero básico en el área de Ciencias Sociales y Formación Ciudadana
III del Instituto Nacional de Educación Básica de Telesecundaria "San José La Viña", del
municipio de Quetzaltenango)".**

TESIS DE GRADO

TRABAJO PRESENTADO AL CONSEJO DE LA FACULTAD DE
HUMANIDADES

POR
DELMY YOLANDA QUIJIVIX CHOJOLÁN

PREVIO A CONFERÍRSELE

EL TÍTULO DE PEDAGOGA CON ORIENTACIÓN EN ADMINISTRACIÓN Y EVALUACIÓN EDUCATIVAS EN
EL GRADO ACADÉMICO DE LICENCIADA

QUETZALTENANGO, DICIEMBRE DE 2015

CAMPUS DE QUETZALTENANGO

AUTORIDADES DE LA UNIVERSIDAD RAFAEL LANDÍVAR

RECTOR: P. EDUARDO VALDES BARRIA, S. J.
VICERRECTORA ACADÉMICA: DRA. MARTA LUCRECIA MÉNDEZ GONZÁLEZ DE PENEDO
VICERRECTOR DE INVESTIGACIÓN Y PROYECCIÓN: ING. JOSÉ JUVENTINO GÁLVEZ RUANO
VICERRECTOR DE INTEGRACIÓN UNIVERSITARIA: P. JULIO ENRIQUE MOREIRA CHAVARRÍA, S. J.
VICERRECTOR ADMINISTRATIVO: LIC. ARIEL RIVERA IRÍAS
SECRETARIA GENERAL: LIC. FABIOLA DE LA LUZ PADILLA BELTRANENA DE LORENZANA

AUTORIDADES DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES

DECANA: MGTR. MARIA HILDA CABALLEROS ALVARADO DE MAZARIEGOS
VICEDECANO: MGTR. HOSY BENJAMER OROZCO
SECRETARIA: MGTR. ROMELIA IRENE RUIZ GODOY
DIRECTORA DE CARRERA: MGTR. HILDA ELIZABETH DIAZ CASTILLO DE GODOY

NOMBRE DEL ASESOR DE TRABAJO DE GRADUACIÓN

LIC. JOSÉ CARLOS QUEMÉ DOMÍNGUEZ

REVISOR QUE PRACTICÓ LA EVALUACIÓN

DR. ADÁN PÉREZ Y PÉREZ

AUTORIDADES DEL CAMPUS DE QUETZALTENANGO

DIRECTOR DE CAMPUS: P. MYNOR RODOLFO PINTO SOLIS, S.J.

SUBDIRECTOR DE INTEGRACIÓN
UNIVERSITARIA: P. JOSÉ MARÍA FERRERO MUÑIZ, S.J.

SUBDIRECTOR ACADÉMICO: ING. JORGE DERIK LIMA PAR

SUBDIRECTOR ADMINISTRATIVO: MGTR. ALBERTO AXT RODRÍGUEZ

SUBDIRECTOR DE GESTIÓN
GENERAL: MGTR. CÉSAR RICARDO BARRERA LÓPEZ

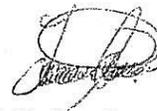
Quetzaltenango, 14 de noviembre de 2015

Ingeniero Jorge Derik Lima Par
Sub director Académico
Universidad Rafael Landívar.
Campus de Quetzaltenango.

Estimado Ingeniero Lima, por medio de la presente deseo hacer de su conocimiento que he revisado el anteproyecto de tesis titulado: “Aprendizaje cooperativo para la educación ciudadana”, de la estudiante Delmy Yolanda Quijivix Chojolán, quien se identifica con carné 152900, de la carrera de Licenciatura en Pedagogía con orientación en administración y evaluación educativas, del cual considero llena los aspectos requeridos por la universidad.

Por lo anterior, Emito Dictamen Favorable ante usted, para que dicho trabajo continúe el trámite administrativo previo a la defensa del mismo.

Sin otro particular me suscribo atentamente,



Lic. José Carlos Quemé Domínguez
Licenciado en Pedagogía con Orientación en
Administración y Evaluación Educativas.

Colegiado 21,570



Universidad
Rafael Landívar
Tradición Jesuita en Guatemala

FACULTAD DE HUMANIDADES
No. 051061-2015

Orden de Impresión

De acuerdo a la aprobación de la Evaluación del Trabajo de Graduación en la variante Tesis de Grado de la estudiante DELMY YOLANDA QUIJIVIX CHOJOLÁN, Carnet 1529-00 en la carrera LICENCIATURA EN PEDAGOGÍA CON ORIENTACIÓN EN ADMINISTRACIÓN Y EVALUACIÓN EDUCATIVAS, del Campus de Quetzaltenango, que consta en el Acta No. 05435-2015 de fecha 27 de noviembre de 2015, se autoriza la impresión digital del trabajo titulado:

**"APRENDIZAJE COOPERATIVO PARA LA EDUCACIÓN CIUDADANA
(Estudio realizado en tercero básico en el área de Ciencias Sociales y Formación Ciudadana III del Instituto Nacional de Educación Básica de Telesecundaria "San José La Viña", del municipio de Quetzaltenango)".**

Previo a conferírsele el título de PEDAGOGA CON ORIENTACIÓN EN ADMINISTRACIÓN Y EVALUACIÓN EDUCATIVAS en el grado académico de LICENCIADA.

Dado en la ciudad de Guatemala de la Asunción, a los 9 días del mes de diciembre del año 2015.



Irene Ruiz Godoy
MGTR. ROMELIA IRENE RUIZ GODOY, SECRETARIA
HUMANIDADES
Universidad Rafael Landívar

Agradecimientos

A Dios: Por su amor y su presencia que me ilumina el camino a seguir, por ser mi fuerza para enfrentar los desafíos que llevan al éxito.

A mi Familia: Que siempre me han apoyado en el transcurso de mi formación académica, motivándome a alcanzar mis metas.

A mis Catedráticos: Por compartir sus conocimientos académicos, con respeto y gratitud.

A la Universidad

Rafael Landívar: Por ser un centro educativo con fundamento en valores y principios.

Dedicatoria

- A Dios:** Por haberme dado la oportunidad de lograr otro triunfo.
- A mi Familia:** En especial a mi hija Marlyn Sarai por ser un pilar de apoyo y amor.
- A mis Dos Hijos:** Alvin Josué y a Keiler Enrique por darme su amor siempre y estar conmigo.
- A mi Esposo:** Con cariño y amor.
- A mis Amigos:** Por haberme brindado su apoyo, cariño, orientación y amistad.
- A mis Compañeros de Trabajo:** Por sus palabras de aliento y apoyo.

Índice

	Pág.
I. INTRODUCCIÓN.....	1
1.1 Aprendizaje Cooperativo.....	6
1.1.1 Definición.....	6
1.1.2 Aprendizaje cooperativo y colaborativo.....	6
1.1.3 El aprendizaje cooperativo como condición social.....	7
1.1.4 Objetivo del aprendizaje cooperativo.....	8
1.1.5 Ventajas del aprendizaje cooperativo.....	8
1.1.6 Rol del docente en el aprendizaje cooperativo.....	9
1.1.7 Normas de funcionamiento del grupo para el trabajo en equipo.....	10
1.1.8 Conformación de los grupos.....	10
1.1.9 La responsabilidad individual.....	12
1.1.10 Las conductas deseables en los grupos de trabajo.....	12
1.1.11 Disposición de los grupos en el aula.....	13
2.1 Ciudadanía.....	14
2.1.1 Definición.....	14
2.1.2 Educación Ciudadana en Guatemala.....	14
2.1.3 La Educación y la cultura de paz.....	15
2.1.4 Currículo Nacional Base Tercero Básico Guatemala.....	15
2.1.5 Valores ciudadanos.....	17
2.1.6 Participación Ciudadana.....	17
2.1.7 Fundamentos generales de la formación ciudadana.....	18
2.1.8 Diferentes formas de gobierno.....	19
2.1.9 Régimen Democrático.....	20
2.1.10 La participación política.....	21
2.1.11 Gobierno escolar.....	21
2.1.12 Convivencia Escolar.....	22
II. PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA.....	23
2.1 Objetivos.....	23

2.1.1	Objetivo general.....	23
2.1.2	Objetivos específicos.....	24
2.2	Hipótesis.....	24
2.3	Variable del estudio.....	24
2.4	Definición de variables.....	24
2.4.1	Definición conceptual.....	24
2.4.2	Definición operacional.....	25
2.5	Alcances.....	25
2.6	Aporte.....	25
III.	MÉTODO.....	27
3.1	Sujetos.....	27
3.2	Instrumento.....	27
3.3	Procedimiento.....	27
3.4	Tipo de investigación, diseño y metodología estadística.....	29
IV.	PRESENTACIÓN Y ANÁLISIS DE RESULTADOS.....	31
V.	DISCUSIÓN DE RESULTADOS.....	34
VI.	CONCLUSIONES.....	38
VII.	RECOMENDACIONES.....	39
VIII.	REFERENCIAS.....	40
IX.	ANEXOS.....	43

Resumen

La educación es un proceso social, y como tal, una herramienta importante para que el pensamiento y comportamiento humano sea enriquecido, por lo que hoy en día la juventud necesita diferentes herramientas educativas que propicien oportunidades significativas dentro del aula. El aprendizaje cooperativo es una estrategia con enfoque pedagógico estructurado el cual tienen como objetivo elevar el rendimiento educativo de los educandos; por medio de la organización de grupos reducidos que podrán permanecer por largo o corto periodo de tiempo, con el fin de incrementar resultados óptimos en la enseñanza-aprendizaje, estos grupos pueden ser homogéneos o heterogéneos.

Al integrar los grupos de trabajo se recomienda que todos participante por medio de roles específicos que ayuden a fortalecer la educación ciudadana al darle significado en la vida, en este proceso educativo el docente deberá actuar como mediador y orientador al organizar el aula, de tal manera que desarrollen la democracia para todos. Entre otros aspectos importantes en el trabajo cooperativo es comprender que en todo momento se deberá practicar el respeto e incrementar la participación activa al mejorar las relaciones interpersonales.

La educación ciudadana es la fuente principal para que se desarrolle el derecho ciudadano en los centros educativos al fortalecer la responsabilidad, el derecho e igualdad para todos, es por esto que se considera complemento importante para el aprendizaje cooperativo ya que alcanza cambios significativos en los educandos. En Guatemala y principalmente en la cabecera de Quetzaltenango.

I. INTRODUCCIÓN

En pleno siglo XXI, se han originado varios cambios sociales de gran importancia, que sin duda trascienden en gran medida en la educación que es transmitida a diario en los centros educativos del país y que exige al docente implementar métodos innovadores enfocados al cooperativismo ya que por muchos años los docentes se han visto atraídos por un aprendizaje individualista, es por esto que el aprendizaje cooperativo permite responder a las necesidades de una sociedad que ha perdido valores cooperativos y ciudadanos.

El aprendizaje cooperativo como estrategia, demanda participación activa por parte del docente, al planificar y estructurar actividades que requieren del uso de estrategias incluyentes para que estas generen sensibilidad social en los educandos, esta cooperación es un acto humano que unifica los muchos resultados educativos al mismo tiempo. Otra de las características del aprendizaje cooperativo es ser confiable ya que puede ser utilizada en cualquier área del Currículo Nacional Base y tener compatibilidad con los niveles educativos.

A través del aprendizaje cooperativo el docente fortalece la educación ciudadana e incrementar de forma positiva valores sociales al impulsa un clima verdaderamente democrático dentro de la clase, al admitir que los educandos se organicen en grupos reducidos con el propósito de alcanzar resultados provechosos para todos, esta actividad predispone las actitudes al sensibilizar el actuar con compromiso y responsabilidades.

En Guatemala se reconoce la necesidad de consolidar una educación ciudadana como uno de los pilares valiosos para lograr un país en democracia, la cual se proyecta en la Reforma Educativa y en el CNB que tiene como paradigma fortalecer los aprendizajes con un sentido participativo. Es significativo promover al aprendizaje cooperativo como estrategia para incrementar la sociabilidad de participación activa y dejar a un lado métodos tradicionales con principios individualistas que incrementan la exclusión social.

Para sustentar lo anterior se han buscado referencias sobre el aprendizaje cooperativo y la educación ciudadana.

García (2009) en su estudio de tipo experimental que tiene como objetivo principal el de establecer al trabajo cooperativo con motivación extrínseca e intrínseca para mejorar el rendimiento académico de los alumnos en grupo de primer grado básico, al usar una muestra de 126 alumnos que integran tres secciones del Colegio Liceo Javier de la ciudad de Guatemala, comprendidos entre las edades de 12 a 13 años a los que se les aplicó un pretest y un pos test para comprobar las variables.

Concluye en su estudio que existen diferentes causas por las cuales los alumnos pueden adquirir mejores notas y la motivación es una de ellas, de otro modo la participación de todos en la clase hace que ellos tengan el deseo de expresar los conocimientos y relacionarlos con sus compañeros, recomienda evaluar de forma constante a los alumnos en el trabajo cooperativo durante y fuera de la clase, por medio de la eficiencia de los trabajos y pruebas realizadas durante la implementación de la estrategia.

En este mismo sentido Trejo (2012) en su estudio de tipo cualitativo, con el objetivo de analizar el proceso cooperativo que realizan las alumnas del nivel básico del IEA, en el área de Ciencias Sociales. Dicha investigación consistió en una guía para la aplicación integrada de preguntas relacionadas con cada uno de los cinco pasos establecidos en el planteamiento del problema sobre el proceso del trabajo cooperativo. Este estudio fue aplicado a un grupo focal validado por cinco expertos en el tema, en donde se tomó una muestra de 30 alumnas comprendidas entre las edades de 13 a 16 años. Recomienda que los docentes deben estar en constante búsqueda de nuevas estrategias para llevar con éxito el trabajo cooperativo dentro de las aulas aprovechando el deseo de las alumnas al trabajar en grupo, y concluye que las alumnas al momento de conformar grupos, prefieren hacerlo por afinidad ya que el conocer a sus compañeras se les facilita la convivencia, pero también reconocen que es importante convivir con otras personas.

Por otro lado Huezco (2013) en su estudio de tipo cuasi experimental, cuyo objetivo fue establecer la incidencia que tiene la aplicación de un programa basado en técnicas de aprendizaje cooperativo en el rendimiento académico del área de Comunicación y Lenguaje. Realizado con alumnos de tercero básico del colegio Particular Mixto San Miguel, al aplicar diferentes estrategias del trabajo cooperativo para reunir la información. Para el trabajo de campo se utilizó

los siguientes instrumentos, evaluación de la cuarta unidad como pretes y un postest organizado con cinco series para verificar el nivel académico de los estudiantes.

Con una muestra de 71 estudiantes, con edades comprendidas entre los 14 y 16 años, en su mayoría de género masculino y femenino. Donde se descubrió que el trabajo cooperativo mejora las relaciones interpersonales, al concluir indicó que por medio de la observación se notó en repetidas ocasiones que el alumno es aceptado en el grupo sin dificultad y su participación es incrementada. Recomienda incrementar la inducción del programa basado en técnicas de trabajo cooperativo es decir aumentar las sesiones para desarrollar las destrezas de los alumnos.

Aporta De León (2013) en su estudio de tipo experimental, cuyo objetivo fue establecer como el aprendizaje cooperativo incide en el aprendizaje del idioma inglés, se realizó con estudiantes de segundo básico del Instituto Nacional Experimental Dr. Werner Ovalle López, investigación que consistió en observar la conducta de los alumnos al momento de implementar la estrategia del aprendizaje cooperativo con el fin de facilitar la recolección de datos, al manipular una muestra de 74 alumnos de género femenino y masculino, con edades comprendidas entre 13 y 15 años procedentes del área urbana de la ciudad de Quetzaltenango.

Desarrollo la investigación por medio de los siguientes instrumentos, exámenes finales de la segunda y tercera unidad, guía para observar la conducta del grupo experimental, que consistió en un pretest y un postest a utilizar en el experimento por lo que concluyó que el trabajo cooperativo incide favorablemente en la conducta social de los estudiantes, al manifestar valores y actitudes positivas entre ellos, como el respeto, la solidaridad y la tolerancia entre otros, el autor recomienda continuar con la aplicación del aprendizaje cooperativo u otras metodologías en el proceso enseñanza aprendizaje que repercutan en las conductas sociales de los estudiantes.

También Gómez (2015) en su estudio de tipo cuasi experimental, cuyo objetivo fue establecer la aplicabilidad de estrategias de aprendizaje cooperativo en la enseñanza de vectores. El estudio lo realizó usando como instrumento una entrevista a docentes sobre el uso de estrategias de aprendizaje y a los alumnos una evaluación inicial para verificar el nivel académico de antes de la aplicación de las estrategias de aprendizaje cooperativo, para luego volver a pasar el mismo test

para verificar cómo influyeron las estrategias de aprendizaje cooperativo en el estudiante, al usar una muestra a 21 estudiantes comprendidos entre las edades de 14 a 19 años de edad de género masculino y femenino, su principal conclusión fue determinar que el aprendizaje cooperativo permite al estudiante convivir y recibir apoyo de otros, recomienda a los docentes continuar con el uso de las estrategias de aprendizaje cooperativo y recibir capacitaciones para la correcta aplicación.

De otro modo Meléndez (2011) en su estudio descriptivo, cuyo objetivo es identificar los elementos claves y modelos que actualmente se relacionan con la Formación Ciudadana en la secundaria, con el propósito de contar con un arco teórico actualizado, la investigación fue realizada a través de un cuestionario que consiste en una serie de preguntas o ítems acerca de un determinado problema, que permite la recolección de datos provenientes de fuentes primarias, con localidad urbana y rural, la aplicación se realizó en el alumnado de primero y tercero básico y 6 docentes del mismo establecimiento. Con una muestra de 145 alumnos y alumnas de dos escuelas del estado de México, concluyó que la clave para consolidar una formación para la ciudadanía democrática e intercultural se necesita de los siguientes elementos: la consideración del contexto, el currículo, mantener un aula crítica, el profesorado como mediador y la evaluación como medición, entre sus principales recomendaciones se encuentra tomar en cuenta el contexto sociocultural para implementar una educación ciudadana.

Continúa López (2011) en su estudio cualitativo, cuyo objetivo es determinar el papel de los contenidos, objetivos y competencias establecidos en el currículo de la asignatura educación para la ciudadanía y derechos humanos en relación con la conformación de comportamientos y actitudes dirigidos a favorecer la convivencia ciudadana en el aula y fuera de ella. Con una muestra de 35 alumnos de sexo femenino y masculino comprendidos entre las edades de 14 a 16 años del tercer grado del instituto de Barcelona a los que se les aplicó una entrevista que permitió establecer cómo la convivencia ciudadana afecta el comportamiento del alumno de tercero básico, por lo que concluyó que para lograr las buenas relaciones y actitudes cívicas dependerán del trabajo de los docentes y estos a su vez de la planificación en pos de la ciudadanía, la principal recomendación fue que cada docente se preocupe por conocer las estrategias necesarias que incorporen la

diversidad social y cultural que existe en las escuelas como en la comunidad, para aprovechar los espacios culturales que proporcionan un ejercicio continuo de reflexión.

Así mismo Barrientos (2012) en su estudio cuasi experimental, cuyo objetivo fue determinar la influencia del gobierno escolar en las actitudes ciudadanas de los estudiantes en el Liceo Javier, investigada a través de la escala de Likert de tipo retrospectivo que mide las actitudes en tres componentes, lo que permitió recopilar la información. Con una muestra de 58 estudiantes comprendidos entre las edades 13 a 18, de sexo femenino y masculino, pertenecientes a primero, segundo y tercero básico, donde concluyó que al pertenecer a consejos estudiantiles, la influencia es significativa en las actitudes ciudadanas de los estudiantes que pertenecen o han pertenecido a él y recomienda necesario generar nuevos estudios para evidenciar la necesidad de una integrar a los espacios educativos la educación ciudadana, que está constituida por el desarrollo de la dimensión afectiva o emocional del ser humano.

Por lo anterior Gereda (2012) en su estudio de tipo cualitativo y diseño descriptivo, cuyo objetivo fue establecer los valores de convivencia ciudadana que se reconocen dentro de la Universidad Rafael Landívar, la muestra fue integrada con estudiantes, catedráticos graduados en la universidad Rafael Landívar elegidos al azar los cuales accedieron a contestar las preguntas indicadas en una entrevista semi-estructurada la cual consta de cuatro a cinco preguntas, realizadas previamente por el entrevistador, la misma se hizo de manera oral y escrita, para recopilar la información.

En donde concluyó que existen valores de convivencia ciudadana reconocidos por documentos, estudiantes catedráticos, autoridades y graduados dentro de la Universidad Rafael Landívar y se considera, por cada uno de estos factores dentro de la comunidad educativa, que ellos son difundidos dentro de la institución a la vez recomienda a los psicólogos educativos que implementen programas en las instituciones educativas de Guatemala tomen el tema de valores de convivencia ciudadana como parte de las temáticas actuales para que los niños y jóvenes crezcan y se desarrollen en una ciudad más sana.

Finalmente Solares (2013) en su estudio de tipo cualitativo, cuyo objetivo fue identificar la participación política de las mujeres en los diferentes espacios creados para ejercer la ciudadanía, en Santo Tomás la Unión, al recibir la participación del 100 % de las mujeres de Suchitepéquez, de toda índole social y política a quienes les aplico una entrevista. En dónde encontró que las mujeres de Suchitepéquez a temprana edad empiezan a sufrir discriminación al no permitirles recibir educación por parte del padre y esto es reflejado en participación social y político, concluyó que los organismos internacionales en los últimos años han realizado esfuerzos para incorporar a las mujeres en cargos importantes en el ámbito público a sí mismo el autor recomienda promover y facilitar el acceso a la educación para que la mujer del área rural, continúe desarrollando el interés de la participación ciudadana.

A continuación se desarrollan temas que fortalecen las variables, aprendizaje cooperativo y educación ciudadanía.

1.1 Aprendizaje Cooperativo

1.1.1 Definición

Rego, Lorenzo y Priegue (2009) definen que el aprendizaje cooperativo es un enfoque pedagógico de grupos reducidos de educandos, generalmente de composición heterogénea en rendimiento y capacidad, aunque ocasionalmente puedan ser más homogéneos, al utilizar una estrategia estructurada para favorecer la participación igualitaria.

1.1.2 Aprendizaje cooperativo y colaborativo

Martínez, Villanueva y Canales (2014) establecen que es factible notar que de forma constante e inconsciente diferentes autores emplean el término colaborativo como sinónimo de cooperativo lo que hace que en ocasiones provoque confusión para todos. Sin embargo, afirman que sí existe diferencia entre estos dos conceptos, destacando que el aprendizaje cooperativo requiere de específica reestructuración por parte del docente, mientras que el aprendizaje colaborativo precisa de independencia del grupo y poca participación docente.

Se identifica que la meta perseguida por el aprendizaje cooperativo es trabajar juntos y en fraternidad para hallar la solución a los posibles problemas educativos, al sugerir que es apropiada para los niveles educativos básicos, mientras que el colaborativo es conveniente para los niveles superiores ya que forma personas reflexivas, autónomas y elocuentes. Al asignar tareas educativas a determinados grupos de educandos sin estructura y sin roles a desempeñar es trabajo en grupo.

De este juicio se fundamenta que la cooperación y la colaboración se asimilan a partir de un juicio paulatino y práctico en el que es preciso saber los siguientes aspectos. Primero saber diferenciar entre grupos tradicionales sin estructura y grupos con una organización específica orientados para lograr los objetivos instituidos en clase así como la ventaja para sustentar la formación ciudadana de los educandos.

1.1.3 El aprendizaje cooperativo como condición social

Según Guerrero (2010) el aprender es un evento que se manifiesta a través de las relaciones sociales estructuradas y que en ocasiones estas no son producidas en la escuela, este círculo se puede interrumpir si los contextos se agrandan más allá de la individualidad hacia la práctica de otro y viceversa. Esta idea se apoya en la teoría de Vigotsky al referirse a la Zona de desarrollo Próximo entre iguales, “lo que puede hacer solo y lo que puede hacer con la compañía de otros”, en la escuela se maneja una diversidad social que se desarrolla de forma positiva o negativa, esta enfatiza los siguientes elementos: geográfico, social, cultural, económico y otros. Lo que afirma que el propósito educativo es integrar a todos.

La actividad cooperativa involucra acciones conjuntas donde el objetivo es alcanzar resultados provechosos para todos, al favorecer la igualdad de oportunidades; cada docente tiene la responsabilidad de crear un sistema de cooperación que propicie interacciones entre todos, al admitir que ellos son elementos fundamentales. Es por esto que la escuela deberá atender a la diversidad social e integradora al aplicar diferentes estrategias y métodos que favorezcan una educación inclusiva. No hay duda que a través del trabajo cooperativo el hombre se ha encarado y encarará distintos inconvenientes, perfilándose, lo que la perfila en una estrategia válida, eficaz, perfectible, compleja y de entendimiento para la acción, es la mejor estrategia social de acción.

1.1.4 Objetivo del aprendizaje cooperativo

Torrego y Negro (2014) manifiestan que el primer objetivo del aprendizaje cooperativo es que todos progresen de forma significativa para que cada alumno aprenda al mismo tiempo que todos progresan. El segundo objetivo trata de recibir ayuda de otros para que la tarea sea ejecutada de tal manera que el aprendizaje llegue a ser significativo por medio de la construcción de conocimientos mediante exploración, discusión, negociación y debate.

El aprendizaje cooperativo es una estrategia que debe cumplir con lo siguiente:

- Distribuir adecuadamente el trabajo para propiciar el éxito del grupo.
- Superar la discriminación proporcionando experiencias sociales.
- Superar prejuicios y aplicar la tolerancia.
- Favorecer actitudes activas para el aprendizaje.
- Incrementar el sentido de la responsabilidad.
- Desarrollar la capacidad de cooperación y de comunicación.
- Favorecer el proceso del alumno y del docente.

1.1.5 Ventajas del aprendizaje cooperativo

Suarez (2010) propone que el aprendizaje cooperativo contribuye significativamente en el fortalecimiento académico de los educandos y que la mayor cantidad de investigaciones revelan que los educandos que aprenden bajo contextos de interacción demuestran beneficios académicos que en situaciones de trabajo individual. Los beneficios se presentan en el rendimiento, la productividad, razonamiento de alta calidad, mayor transferencia de contenidos, recompensas más justas para todos, desarrollo de relaciones sociales positivas, estimación de lo que piensa y siente por las personas, relaciones solidaria y comprometidas, respaldo personal, valoración de la diversidad y cohesión, salud mental.

Según Pújalas (2010) entre las principales ventajas del aprendizaje cooperativo, con respecto a lo afectivo, emocional e interpersonal se destaca lo siguiente.

- Mejora la motivación escolar a través de procesos e intervenciones interpersonales, al fomentar la participación imprevista.

- Afirma que al ver situaciones y problemas desde otros puntos de vista concreta soluciones correctas.
- Disipa la pérdida progresiva del egocentrismo, desde el punto de vista del desarrollo íntegro.
- Desarrolla la autonomía y la capacidad de enfrentarse al grupo para exteriorizar sus ideas, opiniones y aportes.
- Facilita una alta interdependencia y comunicación entre los integrantes.
- No centraliza el poder en el docente, sino viabiliza un repartimiento de la información.

1.1.6 Rol del docente en el aprendizaje cooperativo

Suarez (2010) es el encargado de constituir el aprendizaje cooperativo y delimitarlo con lo colaborativo al momento de interactuar entre los educandos, al hallar armonía entre la explicación y las tareas de equipo. Planifica la interacción e intercede al orientar para solucionar inquietudes, evalúa el potencial que pueden desarrollar los educandos, sus logros y el aprendizaje en sí mismo; lo que le aprovecharía para perfeccionar las propuestas siguientes. El docente debe observar, escuchar y participar en cada equipo cuando sea oportuno. Puede seguir los siguientes pasos:

- Planear un recorrido por la clase para observar a los equipos para realizar un registro formal de la observación de conductas y tareas determinadas de los educandos.
- Analizar lo que ya saben, lo que pueden hacer y sus intereses.
- Hacer preguntas abiertas, cortas y simples o con múltiples respuestas.

Este tipo de estrategia requiere que su rol realice cambios significativos al planificar y estructurar las actividades educativas, las cuales requieren de una mediación externa y soporte científico, estas conllevan a tomar decisiones previas al aprendizaje, al establecer cuáles serán sus objetivos conceptuales y actitudinales. Otro aspecto importante de esta actividad es establecer cambios en la propia percepción, al elevar el grado de planificación y organización de las actividades que son adecuadas al perfeccionamiento de la persona por la anterior afirmación se establece que sin el apoyo docente no funciona dicha estrategia.

En este mismo sentido Ferreiro (2011) hace una descripción del rol docente como: Facilitador, Humanista y Mediador. Quienes se fundamentan en la mediación pedagógica la cual es la una competencia profesional clave para los docentes que forman cimientos en alguno de los anteriores roles. Son actividades del docente el seleccionar a los integrantes del grupo, crear una atmosfera apropiada en la cual el alumno se sienta aceptado y se lograr los objetivos de la estrategia. El autor destaca al maestro mediador como la persona que favorece un aprendizaje significativo, provoca el desarrollo y funciones cognitivas deficientes en el alumno, es por esto que al socializar con otras personas su principal papel debe enfocarse en:

- Favorecer el aprendizaje.
- Estimular las destrezas de los alumnos.
- Corrige funciones cognitivas deficientes.
- Predispone de un estado inicial de no saber a uno mayor el saber.

1.1.7 Normas de funcionamiento del grupo para el trabajo en equipo

Pújalas (2010) es responsabilidad del docente explicar y proponer las siguientes normas de convivencia que regulan el buen funcionamiento de los equipos.

- Compartirlo todo.
- Pedir la palabra antes de hablar.
- Aceptar las decisiones de la mayoría.
- Ayudar a los compañeros.
- Pedir ayuda cuando se necesite.
- No rechazar la ayuda de un compañero.
- Cumplir las tareas que me toquen.
- Participar en todos los trabajos y actividades del equipo.
- Cumplir estas normas y hacerlas cumplir a los demás.
- Trabajar en silencio y cuando sea necesario, hablar en voz baja.

1.1.8 Conformación de los grupos

Pújolas (2010) ante la necesidad de organizar a los alumnos plantea que el tamaño de los grupos es importante pero no existe un número exacto para conformarlos, por el contrario, el docente

deberá usar la creatividad y disposición de los alumnos para identificar qué clase de grupos debe organizar para explotar las destrezas y conocimientos de los mismos. Cada vez que se asigne grupos de trabajo se tendrá que tomar diferentes factores que originen el éxito.

Además el autor invita a los docentes a no olvidar la regla empírica al conformar grupos de trabajo cooperativo, “cuanto más pequeño sea el grupo tanto mejor” Esta propuesta permite corregir de forma fácil las interrogantes y dificultades que surja entre los alumnos, un equipo cooperativo se crea con la finalidad de que sus miembros aprendan juntos y se ayuden a aprender, se determina por diversidad, interdependencia positiva, interacción estimulante, igualdad de oportunidades, objetivos de mejora. Al organizar grupos sus miembros alcanzan su meta si y solo si todos se perfeccionan en el aprendizaje. Otro aspecto importante de una organización grupal de aprendizaje cooperativo es tomar en cuenta la clasificación de los siguientes.

- Grupos base son aquellos que deben ser constantes y perdurables durante un tiempo largo o corto de preferencia heterogéneos son integrados por 5 ó 6 alumnos máximo.
- Equipos esporádicos duran todo un trimestre, son formados desde un mínimo de 2 a 3 alumnos y de un máximo de 6 a 8 y se caracteriza porque puede ser homogénea o heterogénea.
- Equipos de expertos estos son conformados por uno alumno que tengan determinada habilidad para fortalecer a los demás y se toman a los grupos de base.
Sigue agregando que existen cinco elementos fundamentales para que el trabajo cooperativo cumpla con su propósito.
- Interdependencia Positiva: comprender que el trabajo individual es fundamental para alcanzar el éxito del grupo y persigue un mismo objetivo.
- Responsabilidad Individual: reconocer que el papel individual es importante en el trabajo para lograr el éxito del grupo.
- Interacción: trabajo cara a cara se deduce a la práctica en la motivación, y la ayuda que se dan los unos con otros al compartir los materiales existentes para beneficio del grupo.
- Habilidades sociales y de pequeño grupo: Este aspecto es más difícil de ejecutar ya que requiere que los alumnos trabajen y se relacionen al mismo tiempo, actividad que el docente debe encaminar para no ser causa de conflicto.

- Revisión periódica del equipo y el establecimiento de objetivos de mejora: consiste en que el grupo debe reflexionar sobre el funcionamiento como equipo y del proceso de aprendizaje para criticar aquellos aspectos que deben mejorar.
- Recomienda que este tipo de metodología se deber de adaptar de acuerdo a las necesidades de los alumnos, para que la evaluación pueda corregir las consecuencias dañinas que se presenten.

1.1.9 La responsabilidad individual

Torrego y Negro (2014) explica que en los grupos de trabajo cooperativo, cada integrante deberá de cumplir con una función determinada y si es posible un rol a cumplir, el cual realizará con responsabilidad, el resultado que se espera de los grupos es un “producto colectivo”, pero se espera que cada alumno progrese de acuerdo a sus capacidades individuales, es por esto que el docente deberá de llevar un registro del rendimiento y motivar de forma individual, al permitir que cada integrante trabaje con sus propios recursos intelectuales o físicos fortalecerá a los demás, la responsabilidad individual, representa la fuerza necesaria para lograr sus objetivos.

Los estudiantes que aprenden en grupo, son mucho más competentes que los que trabajan de forma particular, hecha la observación anterior se afirma que toda persona que trabaja individual realizará la tarea pero en ocasiones manifiesta un grado de dificultad para terminarla, la independencia positiva es dispensable en el trabajo cooperativo, al alumno le permite visualizar la responsabilidad individual y percibir que el no cumplirla perjudicara a otros.

1.1.10 Las conductas deseables en los grupos de trabajo

Cabrera (2008) indica que es responsabilidad del docente enseñar a los alumnos principios y valores que desarrollarán unos con otros durante el trabajo cooperativo y promover que los empleen para mejorar al grupo. Las cuales incluyen conocer y confiar unos con otros, saber comunicarse, aceptarse como son y de donde provienen para resolver los inconvenientes de forma constructiva. El autor afirma la responsabilidad del docente al orientar a los alumnos a comprender las diferentes prácticas y como estas se entrelazan entre los roles a desarrollar con las conductas que se deberán practicar al estar trabajando en grupo las cuales se enumeran en este orden.

- Prácticas de formación: permanecer en el grupo y no rondar en la clase, hablar con un tono de voz tenue, turnarse al hablar y llamarse por su nombre.
- Prácticas de funcionamiento: expresarse y opinar, orientar el trabajo de grupo, alentar la participación.
- Prácticas de función: lograr la comprensión de los materiales y aprovechar las estrategias.
- Prácticas de incentivación: relacionar y confirmar las conclusiones a las que se han llegado.

El docente no tiene que sobrecargar a los alumnos con estas prácticas más de lo que puede aprender si no por el contrario ir dosificándolas hasta aplicarlas todas.

1.1.11 Disposición de los grupos en el aula

Suarez (2010) afirma que antes de aplicar la estrategia del aprendizaje cooperativo el docente debe de analizar lo siguiente:

- Los miembros de un grupo de aprendizaje deben sentarse juntos y de forma tal que puedan mirarse a la cara.
- Todos los alumnos deben de estar en condiciones de ver al docente al frente del aula sin tener que retroceder en sus sillas o adaptar una posición incómoda.
- Los distintos grupos estar lo bastante separados como para que no interfieran unos con otros.
- Para emplear con eficiencia el aprendizaje cooperativo, hay que arreglar el aula de modo que los alumnos tengan un fácil acceso a los demás al docente y a los materiales que necesitan para ejecutar las tareas necesarias.
- La disposición en el aula debe permitir a los alumnos cambiar la composición de los grupos con rapidez y en silencio.

Durante una clase, el docente puede necesitar que los alumnos pasen de formar grupos de tres a cuatro a trabajar en pares, y luego volver a reunirse en tríos, esto requiere que la disposición del aula sea flexible. Existen diferentes maneras de organizar el aula de aprendizaje, pero uno de ellos es el de organizar a los alumnos por grupo, hace posible que se tengan más relaciones interpersonales y se conozcan mejor.

2. Ciudadanía

2.1.1 Definición

Enciclopedia Jurídica Edición (2014) define a la ciudadanía como el derecho adquirido de los hombres y mujeres al cumplir con diferentes obligaciones que fija el ordenamiento Jurídico Nacional, el cual exige ciertos requisitos de origen o radicación y de edad.

Trúbilas (2004) define a la Ciudadanía “como el rasgo esencial que caracteriza a los miembros de una comunidad que favorecen la convivencia pacífica (justicia social), se comportan de acuerdo a los valores éticos que dicta la paz como derecho humano y participan activa y públicamente en la búsqueda de soluciones alternativas y posibles a las distintas problemáticas sociales”.

Constitución Política de la República de Guatemala, Capítulo II en su Artículo 147 (2002) define a la ciudadanía como: “Son ciudadanos los guatemaltecos mayores de dieciocho años de edad. Los ciudadanos no tendrán más limitaciones que las que establece esta constitución y la Ley”.

2.1.2 Educación Ciudadana en Guatemala

Piña (2013) concibe a la educación como un agente revitalizador de la democracia; afirma que la educación puede ser favorecida a través del aprendizaje de la ciudadanía.

En el mismo sentido Zepeda, Toj y Montufar (2005) propone para Guatemala un Diálogo y Consenso Nacional para la Reforma Educativa con el propósito de involucrar al sector educativo como la fuente principal para desarrollar el derecho ciudadano en los centros educativos, como temas relevantes: La cultura de paz, el trabajo, la ciudadanía, la democracia, los valores entre otros. Uno de los objetivos principales es fortalecer la representatividad de la sociedad civil y la comunidad educativa en los sectores públicos y privados del país.

El Ministerio de Educación de Guatemala (Mineduc) describe en el Currículo Nacional Base de Guatemala CNB (2010), del ciclo nivel básico del área de ciencias sociales y formación ciudadana como; “El área que proyecta a la niñez y juventud enriquecer la cultura del país y lo que han de aprender para mejorar sus comunidades “. Confía que los jóvenes por medio de la

educación lleven a la práctica diferentes valores dentro del aula y estén conscientes de su propia ciudadana, todo esto puede lograrse por medio de un currículo flexible con fácil contextualización que permite atender las distintas necesidades educativas e integrar a los educandos a un mundo cambiante que exige la participación de ciudadanos comprometidos con la vida y su sociedad, instituida en el respeto y la dignidad humana.

Este tipo de educación se fundamenta en valores que promuevan el diálogo para instituir la democracia por medio de las prácticas en los diferentes contextos que la escuela proporciona a los jóvenes con el objeto de crear ciudadanos transformadores que lleguen a ser líderes proactivos en el mundo de la globalización y los retos del siglo veintiuno.

2.1.3 La Educación y la cultura de paz

Zepeda, Toj y Montufar (2005) refiere que los niños, niñas y jóvenes necesitan gozar de un espacio distinto al que han vivido en épocas anteriores, demandando que la educación mejore los niveles de convivencia y relaciones sociales concentradas en los siguientes instrumentos: ciudadanía y derechos humanos para alcanzar la cultura de paz ya que Guatemala enfrenta diversidad de problemas pero uno de los más relevantes es la falta de solidaridad que manifiestan sus habitantes.

Motivo por el cual se reconoce que la educación no es heroica, pero si puede apoyar en la práctica de valores entre los seres humanos. Es así que a partir del año 1997 cuando se vuelve visible expresar la necesidad de crear lineamientos pedagógicos y estrategias didácticas para establecer una enseñanza en cultura, partiendo del principal componente el ejercicio de la ciudadanía. En respuesta a esta necesidad la UNESCO por medio del proyecto “Cultura de paz” sostiene que el deseo de edificar una nación diversa, solidaria como medio para nuevas formas de conocimiento.

2.1.4 Currículo Nacional Base Tercero Básico Guatemala

CNB (2010) al instituir el nuevo Currículo el Ministerio de Educación pretende crear un nuevo paradigma que fortalezca la enseñanza-aprendizaje fundamentada en nuevas transformaciones que

permiten nuevos espacios, para el ejercicio de la ciudadanía, en el que sobresalen dos importantes objetivos:

- Fortalecer y desarrollar valores.
- Cultivar actitudes de pluralismo y de respeto a la vida de las personas.
- Promover en el seno educativo los mecanismos necesarios para su desarrollo.
- Infundir el respeto y la práctica de los Derechos Humanos, la solidaridad, la vida en democracia y la cultura de paz, el uso responsable de la libertad y el cumplimiento de las obligaciones, superando los intereses individuales en la búsqueda del bien común.

Entre las Políticas curriculares se admite por parte de docentes la buena administración de los procesos de enseñanza hasta la evaluación de acuerdo al contexto, fortaleciendo los diferentes valores para la convivencia democrática, la cultura de paz y la construcción ciudadana. En el Acuerdo Ministerial No. 1745-2000 Gobierno Escolar (2010) se fundamenta que todos los centros educativos del país, promuevan y practiquen valores como la democracia, la cultura de paz y el respeto a los derechos humanos.

Artículo 2. Gobierno Escolar.

a) Contribuir a la formación Cívica y ciudadana de alumnas y alumnos.

Uno de los ejes de la Reforma educativa considera importante a la vida en democracia y cultura de paz por lo que se relaciona con los Ejes del CNB en su numeral 5 que habla sobre la vida ciudadana, el cual tiene como intención mejorar actitudes, valores y conocimientos perdurables que aprueban a la persona a ejercer sus derechos y responsabilidades hacia la sociedad. Otro aspecto importante que resalta el CNB son los contenidos ya que en ellos se conforman los saberes: científicos, tecnológicos y culturales que se cimientan en promover una educación integral; los que a su vez se dividen en:

- Declarativos que se refieren al “Saber qué” y hacen referencia a hechos, datos y conceptos.
- Procedimentales se refieren al “Saber cómo” y al “Saber hacer”.
- Contenidos actitudinales se refieren al “Saber ser” y se centran en valores y actitudes.

2.1.5 Valores ciudadanos

CNB Guatemala (2010) considera que los valores son pilares importantes para la democracia es por ello que considera significativo la educación en valores, lo que permite formar a la persona humana, en el desarrollo de la familia, la vida y la identidad de la nación; entre los más importantes se consideran a los siguientes.

- Responsabilidad: Que invita al compromiso de ser mejores, de trabajar con entusiasmo y esfuerzo para alcanzar las metas propuestas y hacer realidad nuestros sueños.
- Respeto: Hacia sí mismo y hacia los demás.
- Solidaridad: Que une, hermana y motiva a poner las propias habilidades al servicio de la comunidad.
- Honestidad: Que se expresa como la forma de ser y actuar de manera correcta y justa en las condiciones cotidianas.

2.1.6 Participación Ciudadana

Ramos y Sosa (2009) explican que la participación ciudadana tuvo su inicio en los Acuerdos de paz, los cuales ayudaron a la construcción de un marco político general de respaldo al desarrollo de descentralización y la aportación ciudadana. En especial el Acuerdo de Queretano (1991) “estipula que para el fortalecimiento de la democracia funcional y participativa es necesario garantizar y promover la participación de la sociedad civil en la formulación, ejecución y evaluación de políticas del gobierno en los diferentes niveles administrativos”.

Definen que a pesar de que las sociedades rurales y urbanas han afrontado retos desde 1985, la Consejo Desarrollo Urbano Rural avanza y se fortalece ya que existían muchos límites para ellos tales como la que surgió a finales de los 80 cuando muchas de las comunidades fueron devastadas sin embargo la participación ciudadana avanza al promover la democracia, en donde la población elige y decide mediante asambleas que identifican y anticipa las demandas; otra de las organización importantes en la comunidad municipal.

Con relación al tema Sol (2012) hace referencia que desde tiempo atrás se ha buscado el respaldo legislativo para agregar leyes que favorezcan la participación ciudadana, en donde los ciudadanos adquieran intervención activa y no solamente participen en las urnas para elegir a los nuevos

gobernantes, al organizar en Guatemala Consejos de desarrollo nacional o regional. En la primera década del presente siglo los regímenes latinoamericanos han de responder a grandes problemas para la construcción de la democracia esto surge por una propuesta en los derechos humanos, que demanda que sean efectivas. Las organizaciones sociales exigen cumplimiento al desafiar y debatir con gobiernos y partidos políticos.

Sin embargo, se han realizado diferentes estudios pero aún no se ha logrado progresar en la construcción de una ciudadanía que haga efectiva la democracia y el desarrollo ciudadano. Esto se resume en un documento discutido en el año 2009 por la Organización Educativa Americana, llamado “La democracia de ciudadanía” en la que define “el ejercicio sostenible del máximo de derecho a partir de la generación de políticas convalidadas por la sociedad, promovidas por ellas y legitimadas para dar poder al Estado para ejecutarlas”.

2.1.7 Fundamentos generales de la formación ciudadana

Constitución de la República de Guatemala, artículo 135 (2002) enumera los deberes y derechos de los habitantes que cumplan 18 años, los cuales se describen a continuación.

- Inscribirse en el Registro de Ciudadanos.
- Elegir y ser electo.
- Velar por la libertad y efectividad del sufragio y la pureza del proceso electoral.
- Optar a cargos públicos.
- Participar en actividades políticas.
- Defender el principio de alternabilidad y no reelección.

Se detalla a la educación como la ayuda idónea para orientar al alumno al atesorar y aplicar valores a lo largo de la vida y que llega a fortalecer la identidad nacional, dichos fundamentos legales se encuentran escritos en la Ley de Educación, Capítulo I y citaremos los más relevantes para favorecer a la educación ciudadana.

- El respeto de la persona humana y el cumplimiento efectivo de los Derechos humanos.
- Tener al alumno como centro y sujeto del proceso educativo
- Orientada al desarrollo y perfeccionamiento integral del ser humano a través de un proceso permanente, gradual y progresivo

- Ser un medio que coadyuve a la conformación de una sociedad justa y democrática

Capítulo II Fines de la Educación, en su numeral 4, Formar ciudadanos con conciencia crítica de la realidad guatemalteca en función de su proceso histórico para que asumiéndola participen activa y responsablemente en la búsqueda de soluciones económicas sociales, política humanas y justas. Al mismo tiempo indica entre las obligaciones del estado la siguiente:

Numeral 4, Garantizar el desarrollo integral de todo ser humano y el conocimiento de la realidad del país.

Es así como la Ley de Educación y la Constitución de la República proporciona acciones jurídicas a la formación Ciudadana para los Derechos Humanos y la Cultura de Paz.

2.1.8 Diferentes formas de gobierno

La Constitución Política de la República de Guatemala (2002) declara lo significativo de cumplir con un marco legal para mantener el funcionamiento y estructura legal de un Estado, que genere orden y buenos tratos sociales, el Marco Normativo Constitucional institucionalizado que apoya y fortalece el bien común de una sociedad.

Artículo 140, establece que Guatemala tiene un régimen de Gobierno, republicano, democrático y representativo.

Artículo 157, Organismo Legislativo formado por diputados, electos por directamente por el pueblo en sufragio universal indelegable, su función es la de legislar.

Artículo 182, Organismo Ejecutivo, integrado por el Presidente y el Vicepresidente por un período de 4 años, por voto indelegable; el Vicepresidente puede ser candidato para Presidente siempre y cuando sea fuera del cargo. El presidente puede elegir a sus ministros. Lo que fundamenta que el tipo de Gobierno es presidencialista.

Artículo 252, la representación del estado es directamente por la procuraduría de la Nación, la función es de asesorar y consultoría de los órganos y entidades estatales.

Con el nuevo modelo institucional, se implantaron tres figuras que ejecutan un poder jurídico político en las actuaciones estatales.

Artículo 223, Tribunal Supremo Electoral, encargada de todo lo relacionado al sufragio.

Artículo 268, Corte de Constitucional, encargada de la defensa del orden constitucional.

Artículo 274, Procurador de los Derechos Humanos, encargado de la defensa de los Derechos Humanos.

División administrativa, división del territorio guatemalteco.

Artículo 224, Régimen Administrativo, la administración será descentralizada, la cual busca un criterio económico, social y cultural.

Artículo 253, Autonomía municipal, son instituciones autónomas.

Artículo 254, Gobierno Municipal, ejercido por un Consejo, integrado por un alcalde los síndicos y concejales, quienes son electos directamente por el municipio.

2.1.9 Régimen Democrático

Tribunal Electoral (2010) puntualiza al régimen como la “Forma de vida, orden y gobierno el cual se encuentra institucionalizado de principios normas y reglas que regularizan la forma en que los hombres se relacionan en un contexto dado en acción”, y aclara que existe diferencia entre régimen democrático y gobierno ya que en ocasiones se ha tomado como sinónimo de gobierno.

A partir de las siguientes líneas se permite hablar de regímenes políticos democráticos y no democráticos.

- Formas de ingresar al poder de gobierno.
- Ejercicio del poder.
- Forma de interactuar con la oposición.

Para detallar el autor describe la etimología de democracia Diccionario Jurídico (2014), “es gobierno del pueblo por el pueblo y deriva de las palabras griegas demos (pueblo) cratos (poder o gobierno)”. De este modo, la democracia es un perfil de gobierno. Por esto al organizar el poder político lo más importante es entender que el pueblo no es solo el objeto que hay que gobernar sino también el sujeto que gobierna y participa. En la actualidad la palabra democracia ha adquirido un significado diferente de lo que fue en la antigüedad ya que describe que todos los ciudadanos de 18 años tienen el derecho de participar para ser parte de la sociedad.

2.1.10 La participación política

Meza (2009) la participación política se concibe como una acción que tiene como objetivo tomar decisiones para la solución de problemas que afectan a las personas en su vida diaria, y que estas pueden favorecer el avance de una sociedad. De la participación de los ciudadanos en conjunto logra impulsar a los gobernantes para alcanzar la dignidad humana, esta actividad se deberá de tomar como una empresa que se encuentre al alcance de todos y los ciudadanos no se deben considerar como entes ajenos si no por el contrario empoderados para lograr un bien común.

Muchos de los jóvenes se preguntan ¿Por qué una participación política? el autor afirma que es el medio por el cual se transforma una sociedad. Por tal motivo es preciso pensar que lo político y la política como parte de la vida de los hombres y no de piense que es algo ilícito, deshonesto poco ético o bien se limite a ser solamente de tipo electoral. Lo bien o lo malo de una sociedad depende mucho de sus habitantes y de cómo han elegido de forma consiente a sus gobernantes, es por eso que los jóvenes no deben pensar que el hecho de votar es lo único que importa, sino por el contrario que tienen la oportunidad de participar como miembros de un partido político que busque la transformación de una sociedad que garantice la dignidad de la vida humana. Es por eso que el autor concibe a la política como el poder de servir a los demás y quienes lo tienen deben convertirse en verdaderos servidores públicos.

2.1.11 Gobierno escolar

Dirección General de Gestión de Calidad Educativa (2010) a través del Manual Gobierno Escolar define: “EL gobierno escolar es una organización de alumnos que participan en forma activa y consciente en las diferentes actividades de la escuela para vivir en democracia”. Lo que permite a los docentes fortalecer valores sociales que preparan al educando a opinar y respetar a sus semejantes dentro de un marco de democracia. Los alumnos son los que organizan su propio gobierno al formar comisiones para llevar a cabo proyectos en beneficio de todos. El acuerdo acredita a los maestros, padres de familia y supervisor educativo a participar teniendo voz pero no voto.

El verdadero objetivo del gobierno escolar es fortalecer la acción cívica y democrática de los alumnos para desarrollar valores dentro y fuera del aula. Estos están diseñados para que los

alumnos aprendan a resolver sus problemas de forma pacífica, fomentando el cumplimiento de nuestras obligaciones para valer nuestros derechos. Para organizar los gobiernos escolares en los centros educativos se deben seguir los siguientes lineamientos: convocatoria, organización de la comisión legislativa, jornada de empadronamiento, organización de partidos, campañas de proselitismo, organización de las votaciones, votaciones, toma de posesión y realización de tareas.

2.1.12 Convivencia Escolar

Normativa de convivencia pacífica y disciplina, artículo No. 3 (2011) define a la convivencia como “el equilibrio de conductas armónicas e idóneas entre los miembros de la comunidad educativa, condiciones indispensables para favorecer el proceso de enseñanza-aprendizaje, valores y el fortalecimiento de la identidad étnica y cultural”.

Artículo 1: Comunidad Educativa: unidad de integración del proceso enseñanza-aprendizaje, los integrantes de dicha comunidad son, educandos, padres de familia, directores, maestros, personal administrativo y operativo.

Artículo 2: Objetivo: sensibilizar, crear relaciones agradables y pasivas entre todos.

Artículo 4: Disciplina: la obediencia de reglas que normalizan dicha convivencia pacífica y propician el contexto conveniente para la paz y democracia.

Artículo 72, el objetivo primordial es lograr el desarrollo integral de la persona humana, por lo que considera esencial velar que el adolescente y la niñez se desarrollen en un contexto que proporcione la paz, libertad e igualdad para todos. Considera que los centros educativos son localidades capaces de lograr la paz y la edificación de una sociedad que practique la justicia, equidad y solidaridad. Acuerda emitir la siguiente normativa de convivencia pacífica y disciplina.

II. PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA

En la actualidad, uno de los problemas educativos, es la apatía, que demuestran los estudiantes del nivel básico en su mayoría por participar en actividades que requieren llevar a la práctica valores ciudadanos; hecho que es sobresaliente en los diferentes contextos educativos. Al perder el valor significativo de la formación ciudadana se destruyen pilares fundamentales para lograr una educación integral.

La pobre inducción por parte de autoridades educativas y docentes con respecto al tema provoca en los educandos el incumplimiento de deberes ciudadanos, lo que da origen a múltiples problemas en los establecimientos. Esta escasa información se convierte en un reto para crear contextos que promuevan valores como la honestidad, el respeto, la solidaridad, entre otros y lograr el bien común.

En pleno siglo veintiuno es un desafío el que los alumnos consideren relevante el ejercer derechos y obligaciones como ciudadanos, es por esto que el CNB brinda bases confiables a los docentes para que por medio de las herramientas, estrategias y métodos fortalezcan el tema de la educación ciudadana; entre los que se destaca el aprendizaje cooperativo el cual no ha tenido auge importante en el proceso enseñanza-aprendizaje por desconocer la aplicación y beneficio de dicha estrategia educativa.

Por este motivo se precisa motivar a la comunidad educativa a infundir y llevar a la práctica principios educativos con respecto a la ciudadanía. Con referencia a lo anterior surge la siguiente pregunta de investigación: ¿Qué incidencia tiene la práctica del aprendizaje cooperativo en la educación ciudadana?

2.1 Objetivos

2.1.1 Objetivo general

- Determinar la incidencia de la práctica del trabajo cooperativo en la educación ciudadana.

2.1.2 Objetivos específicos

- Utilizar el aprendizaje cooperativo como estrategia para fortalecer la educación ciudadana de los educandos de tercero básico.
- Construir a través del aprendizaje cooperativo acciones críticas entre los educandos para una vida democrática.
- Aplicar estrategias del aprendizaje cooperativo para incrementar valores ciudadanos en los alumnos de tercero básico.
- Demostrar las ventajas que tiene el aprendizaje cooperativo para reforzar principios ciudadanos.

2.2 Hipótesis

H₁. El aprendizaje cooperativo influye en la educación ciudadana.

H₀. No existe una incidencia en el aprendizaje cooperativo para la educación ciudadana.

2.3 Variable del estudio

- Aprendizaje cooperativo
- Educación Ciudadana

2.4 Definición de variables

2.4.1 Definición conceptual

A. Aprendizaje cooperativo

Velásquez (2010) respecto al aprendizaje cooperativo lo define como una metodología que emplea grupos reducidos en donde los alumnos reconocen la responsabilidad de renovar su aprendizaje al emplean diversas y numerosas técnicas para conseguir un objetivo en común.

B. Educación Ciudadana

Barrientos (2012) la educación ciudadana es uno de los tema significativos para la sociedad guatemalteca ya que fortalecer la democracia y se establece como fin educativo, “formar ciudadanos con conciencia crítica de la realidad guatemalteca en función a su proceso histórico”. Los aportes teóricos del autor hacen referencia a lo siguiente “el fortalecimiento de los procesos

democráticos, el cumplimiento del estado de derecho, la promoción de la participación en los procesos políticos y en la toma de decisiones, son aspectos importantes para empoderar a los pobres”.

2.4.2 Definición operacional

La presente investigación se efectuará de forma sistemática a través de tres instrumentos un pre test, un pos test y una rúbrica, a alumnos de tercero básico de la sección “A” del Instituto Nacional de Educación Básica de Telesecundaria de San José la Viña de la jornada vespertina del municipio de Quetzaltenango, a efecto de conocer cómo los educandos desarrollan los diferentes roles al aplicar la estrategia del aprendizaje cooperativo en las respectivas aulas, el pretes contiene 4 series objetivas que identifican las actividades que estos realizan al trabajar en grupos heterogéneos el cual evaluara los conocimientos sobre las dos variable, para luego evaluar con un pre test el logro alcanzado durante la etapa de inducción; la escala de Richter se utiliza para medir la actitud de los alumnos hacia la estrategia.

2.5 Alcances

La investigación se realizará en el Instituto Nacional de Educación Básica de Telesecundaria del municipio de Quetzaltenango, con una muestra de 24 educandos de sexo femenino y masculino inscritos de forma legal en tercero básico, para recopilar la información la Tesista iniciara una etapa de inducción sobre la estrategia del aprendizaje cooperativo, durante los respectivos periodos de clase en Área de Ciencias Sociales y Formación Ciudadana.

Límites

El presente estudio no se podrá generalizar a otros institutos de nivel básico a menos que reúnan las mismas características de la muestra utilizada.

2.6 Aporte

La presente investigación se realizó con el objetivo de fortalecer a estudiantes y docentes de la ciudad de Quetzaltenango, como otra fuente de información y consulta sobre el tema “El aprendizaje cooperativo y la educación ciudadana”. La cual sugiere temas relevantes que pueden favorecer las relaciones interpersonales entre la comunidad educativa y educandos para contribuir

a lograr una educación integral. Al utilizar esta estrategia los educandos son estimulados a relacionarse mejor con otros y comprender que los aportes de los compañeros son necesarios para alcanzar el objetivo de la tarea. Al mismo tiempo se espera lograr motivar a los maestros y educandos a implementar de forma continua el trabajo cooperativo, como una valiosa estrategia que consolida la educación ciudadana.

III. MÉTODO

3.1 Sujetos

Los sujetos del presente estudio, lo constituye una sección de estudiantes de 3ro. Básico sección “A”, conformando por 24 educandos, de sexo masculino y femenino, comprendidos entre las edades de 14 a 16 años, procedentes de la zona rural del Instituto de San José la Viña y sus alrededores, del municipio de Quetzaltenango, los cuales en su mayoría de clase media y algunos de escasos recursos.

3.2 Instrumentos

Se utilizó un instrumento de evaluación pretest, con el cual se analizará los conocimientos básicos de la ciudadanía de los estudiantes antes de la aplicación de la estrategia aprendizaje cooperativo y al finalizar también se aplicó el post test que es similar al pretes, el instrumento contiene; temas básicos que fortalecen la ciudadanía de los estudiantes de tercero básico, valores, deberes y obligaciones como la organización del gobierno escolar, teniendo como referencia un test conformado por cuatro series, la primera y la segunda serie por complemento, la tercera serie de selección múltiple y la cuarta serie con ítems de reconocimiento verdadero, falso. Se construyó una rúbrica para que el docente evaluara a los alumnos durante la aplicación de la estrategia, dicha rúbrica contiene 8 indicadores sobre el trabajo cooperativo.

3.3 Procedimiento

En la elaboración de esta investigación se procedió de la manera siguiente.

✓ Elección del tema

A lo largo de la historia se ha sabido que Ciencias sociales y educación ciudadana es un área de aprendizaje difícil para los estudiantes por ser tan extenso en sus temas, depende de la creatividad que desarrolle el docente para transmitir el conocimiento de forma que el estudiante aprenda de manera sencilla y adquiera estrategias que mejoren la asimilación de los contenidos que en muchos casos son extremadamente amplios.

✓ Aprobación del tema

Después de la elaboración del tema, se presentó a coordinación académica donde se aprobó el tema de tesis: El Aprendizaje cooperativo para la educación ciudadana.

✓ Fundamentación teórica

En los antecedentes se tomó en cuenta a personas que han escrito y aportado significativamente sobre el tema. Y el marco teórico fue fundamentado en escritos formales que los expertos en la materia han redactado, mismos que fueron los más relevantes.

En libros, artículos de internet y tesis, se buscó referencias de artículos relacionados con el título de la tesis, así mismo el rol docente y las ventajas que tiene el aprendizaje cooperativo para la educación ciudadana.

✓ Elaboración del instrumento

De acuerdo a los objetivos y el medio de aplicación se elaboró los instrumentos que consistieron en un pre test, un post test y una rúbrica sobre el tema de investigación.

✓ Selección de la muestra

Para la realización de la presente investigación se tomaron a los 24 educandos de sexo femenino y masculino comprendidos entre las edades de 14 y 16 años seleccionados de la población del Instituto Nacional de Educación Básica de Telesecundaria San José la Viña.

✓ Aplicación del instrumento

Para la aplicación del instrumento, se proporcionará un pretes y un postes a los estudiantes de tercero básico del Instituto Nacional de Educación Básica de Telesecundaria San José La Viña, para determinar los objetivos de la investigación y obtener las conclusiones con el propósito de recabar información sobre el uso de la estrategia del aprendizaje cooperativo para la educación ciudadana. La rúbrica fue desarrollada por la investigadora durante cada período de clase.

✓ **Discusión de resultados**

La conformación del marco teórico con el trabajo de campo, parte de los resultados del pre test y los resultados satisfactorios en el pos test, y lo investigado en el primer capítulo sobre el marco teórico y de los antecedentes, en función de los objetivos de la investigación, que permitirá presentar los resultados de manera cuantitativa, previos a una discusión crítica, y la respectiva explicación.

✓ **Conclusiones y recomendaciones**

En relación a los objetivos se darán las conclusiones y las recomendaciones, que surgirán de las discusiones de resultados que se obtuvieron de la investigación.

3.4 Tipo de investigación, diseño y metodología estadística

✓ **Tipo de investigación**

Esta investigación es de tipo cuantitativo, Sampiere, Collado, y Lucio (2009) indican que se utiliza la recolección de datos, el cálculo numérico, para inferir y constatar hipótesis.

✓ **Diseño**

Sampier, Collado y Lucio (2009) afirman que la investigación cuasi-experimental es propio de ciencias exactas, este diseño aplica a un grupo una prueba previa al estímulo o tratamiento experimental, después se le administra el tratamiento y finalmente se le aplica una prueba posterior al estímulo, pretende alcanzar una meta de conocimiento, inicia con el estudio y análisis de la situación presente y clara lo que se necesita alcanzar, razón por la cual se decide realizar este tipo de proceso. El diseño aleatorio permite tener un único grupo natural, con todos los sujetos sometidos a la misma variable independiente, los sujetos responden al pre test y al pos test, con lo que se comprueba la posible influencia del pre test.

✓ **Metodología estadística**

Lima (2015) aporta las siguientes fórmulas estadísticas para el análisis de datos pares, que consiste en realizar una semejanza para cada uno de los sujetos objeto de investigación, entre su estado inicial y final, obteniendo mediciones principales, la que corresponde el “antes” y el

“después” de esta manera se puede medir la disparidad promedio entre los momentos, para lograr evidenciar su efectividad:

Se especifica la media aritmética de las diferencias: $\bar{d} = \frac{\sum d_i}{N}$

Se mide la desviación típica o estándar para la diferencia entre el tiempo uno y el tiempo dos. Desviación típica o estándar para la diferencia entre la evaluación inicial antes de su aplicación y la evaluación final después de su aplicación.

$$Sd = \sqrt{\frac{\sum (d_i - \bar{d})^2}{N - 1}}$$

Valor estadístico de prueba: $t = \frac{\bar{d} - \Delta_0}{\frac{Sd}{\sqrt{N}}}$

Grados de Libertad: $N - 1$

Interpretación: Si $t \geq T$ o $-t \leq -T$ se rechaza la Hipótesis Nula y se Acepta la Hipótesis Alternativa, comprobando estadísticamente su efectividad.

IV. PRESENTACIÓN Y ANÁLISIS DE RESULTADOS

Resultados de la evaluación del pre test y post test aplicadas a la sección “A”

Tabla número 1

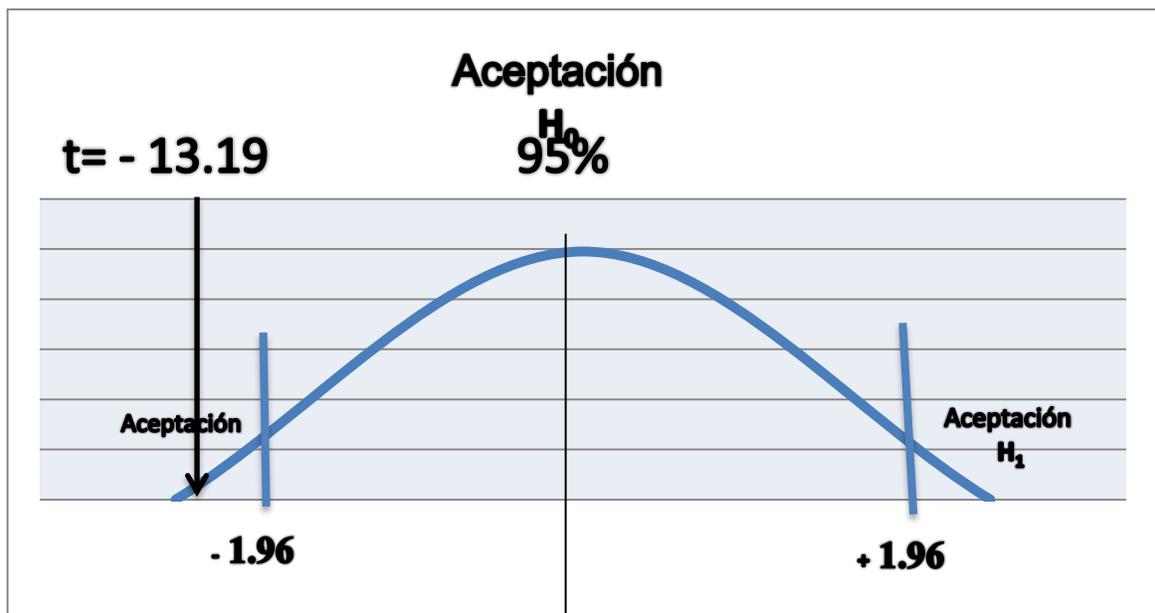
No.	Nombre del alumno o alumna	Pre-test	Pos-test
1	Ajanel Gonzales, Gleny	7	12
2	Ajanel Gonzales, Sandy Yoselin	11	14
3	Alonzo Ixcot, Mirna Yulisa	10	15
4	Chavez Monzón , Génesis	6	17
5	Chavez Monzón, Jhoselyn	8	12
6	Chó Cayax, José Alexander	12	19
7	Citalán Elias, Paulina del Rosario	11	18
8	Cruz Sacalxot, Yoselin Magdalena	4	13
9	Delgado Barrios, Elder Eleazar	7	10
10	Gonzales, Pedro Pablo	11	19
11	Gramajo Gómez, Yuri Nereida	12	17
12	Gramajo Jorge, Roció Anayanci	13	18
13	Ixcot, Dany Josué	7	17
14	Ixquiac Méndez, Astrid Alejandra	10	18
15	Juárez López Luis Enrique	8	18
16	López Marín, Allan Josué	10	12
17	Marín Suchi, Martha Julieta	10	15
18	Molina Villatoro, José Alfredo	7	14
19	Palacios Xicará, Wilman Israel	9	16
20	Pérez Moreno, José Daniel	9	15
21	Pérez Pérez, Alan Estheven	8	12
22	Quemé Alvarez, Evelin Karina	12	19
23	Torres Chán, Leslie Johana	8	16
24	Tzunun Godoy, Rosa Paola	8	14

Tabla número 2

	<i>Pre-test</i>	<i>Pos-test</i>
Media	9.08	15.42
Varianza	4.95	7.04
Observaciones	24	24
Estadístico t	-13.19	

Fuente: Base de datos, trabajo de campo 2014

Gráfica número 1



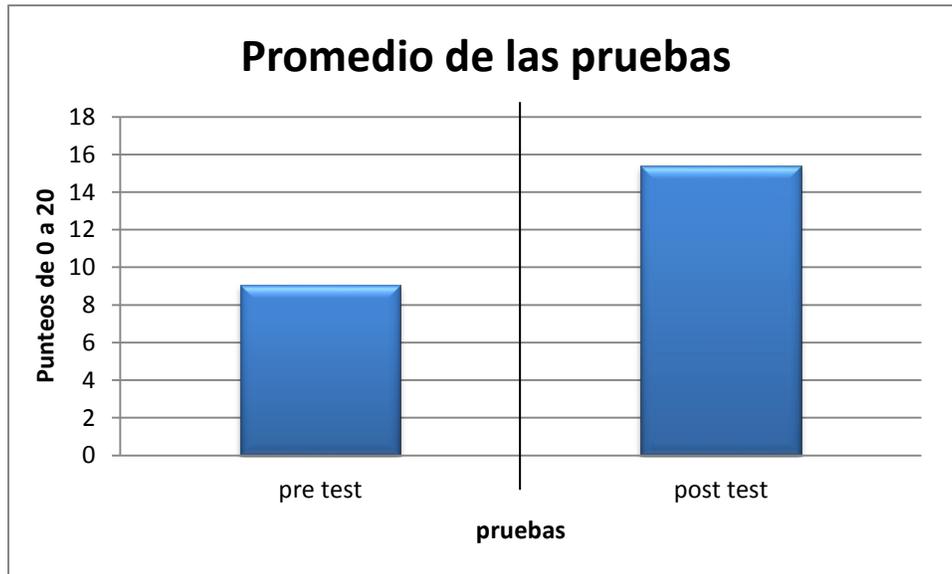
Análisis de resultados

En la tabla número 1 esta las notas de los estudiantes con los que se llevó a cabo el cuasi experimento. En una columna aparece los nombres de los estudiantes, en las otras dos columnas los resultados del pre test y contiguo los resultados del post test.

En la tabla número 2 aparece un resumen de los datos obtenidos para la prueba “t” de student para dos muestras; en el pre test se obtuvo una media de 9.08 pts de 20 y de 15.42 en el post test en 24 observaciones, con los cuales se obtuvo un valor $t = -13.19$, el cual es mayor a 1.96, por lo que se evidencia estadísticamente el rechazo de la hipótesis nula H_0 y la aceptación de la hipótesis de investigación H_1 “No existe una incidencia en el aprendizaje cooperativo para la educación ciudadana.”. Y se alcanza el objetivo general “Determinar la incidencia de la práctica del trabajo cooperativo en la educación ciudadana.” y los objetivos específicos “Utilizar el aprendizaje cooperativo para el fortalecimiento de la educación ciudadana en los educandos de tercero básico” y “Demostrar las ventajas que tiene el aprendizaje cooperativo para reforzar principios”.

En la gráfica número 1 representa la campana de Gauss para representar el valor $t = -13.19$ en donde se observa que este valor estadístico está dentro de la aceptación de la hipótesis H_1 y debido a que el valor es mayor a 1.96 se desprecia la hipótesis H_0 .

Gráfica número 2



V. DISCUSIÓN DE RESULTADOS

El aprendizaje cooperativo es una herramienta educativa que facilita los aprendizajes en cualquier área, siendo la ciudadanía uno de estos campos que permite desarrollar y practicar valores ciudadanos dentro de un contexto educativo social.

Trejo (2005) demuestra que todo docente deben sentirse comprometido con su labor y estar en busca de nuevas estrategias educativas para que estas ayuden a facilitar el proceso de enseñanza-aprendizaje de los educandos, ya que por medio de estrategias cooperativas los alumnos se les proporciona oportunidades en practicar valores que ayuden a fortalecer el área de Ciencias Sociales y Formación Ciudadana. Lo que demuestra que las clases individualistas no se ajustan a las necesidades de los educandos por tal razón se obtuvo una media de 9.08, que equivale al 45.4 % de 20 puntos, lo que refleja poco interés del docente de aplicar estrategias cooperativas dentro del aula, comparada con la obtenida del pos-test que fue de 15.42, que equivale 77.1 % de 20 puntos en donde se utilizó y aplicó el aprendizaje cooperativo como estrategia para fortalecer la educación ciudadana, la cual se adecuó a las necesidades de los educandos por tal razón mejoraron de forma significativa dentro de la clase.

Huezo (2013) en su estudio afirma el aprendizaje cooperativo es una estrategia que fue aceptada por los educandos con mucha facilidad ya que al conformar grupos de trabajo, el interés de participación que se alcanzó fue mayor que durante una clase de origen individualista, es por eso que recomienda la aplicación de la estrategia de aprendizaje cooperativo para incrementar las relaciones interpersonales dentro del aula y mejorar la enseñanza aprendizaje. Se observa que la nota más baja del pretest es de 4 puntos, mientras que el posttest la puntuación más alta es de 19 de 20 puntos por lo que se afirma que la estrategia del aprendizaje cooperativo incide en el área de Ciencias Sociales y formación Ciudadana, lo que favorece el nivel de aprendizaje de los educandos.

Guerrero (2010) el aprender es un evento que se manifiesta a través de las relaciones sociales, que se desarrollan por medio del contexto que comparte el ser humano, esto permite aprender con la ayuda de otros. Como resultado tenemos que en su mayoría los estudiantes de tercero no

obtuvieron una nota mayor de 13 puntos, motivo por el cual el docente por lo general trabajaba de forma expositiva y poca participación del estudiante, sin embargo, a través de la implementación de estrategias cooperativas mejoraron en notas de 12 a 19 puntos de 20 lo que demuestra que la ayuda de otros compañeros motiva el aprendizaje individual.

Torrego (2014) aporta que el aprendizaje cooperativo es una estrategia que debe cumplir varios objetivos de los cuales sobresale, el terminar con las actividades individualistas y discriminatorias que algunos educandos practican dentro de la clase. La estrategia del aprendizaje cooperativo permitió a los educandos proporcionar contextos que fortalecieran valores ciudadanos, como la tolerancia y la democracia. Tal como lo demuestra la diferencia entre la nota del pretest con el posttest (gráfica no. 2), se comprueba que los educandos se encontraban con mayor disponibilidad de trabajar en forma grupal que individual.

Ministerio de Educación CNB (2010) en el área de ciencias sociales y formación ciudadana proponen crear nuevos paradigmas que tengan como principio favorecer de forma significativa el aprendizaje de los educandos, fundamentada en nuevas transformaciones que permiten nuevos espacios para el ejercicio de la ciudadanía donde sobresalen dos aspectos importantes; primero fortalecer y desarrollar valores, segundo respeto a la vida, a las personas, a los pueblos, diferencias sociales, culturales, ideológicas y religiosas. Es por esto que el aprendizaje cooperativo es la estrategia que permite el desarrollo de contextos que hacen posible mejorar las relaciones interpersonales del ser humano hacia otros. Al aplicar el aprendizaje cooperativo fue manipulado a través de una rúbrica para evaluar la aceptación de la estrategia cooperativa. Lo que preparo la aplicación del trabajo cooperativo para fortalecer la educación ciudadana.

Al ser demostrado en la rúbrica No. 5 (ver anexos), “Lápices al centro” donde se observó la categoría, interdependencia positiva que dice: “Mantiene una buena relación al trabajar en grupo se obteniendo un excelente resultado. Esto demuestra que el ser humano necesita de la ayuda de otras personas para sentirse motivado al trabajar, motivo por el cual el docente debe de estructurar actividades cooperativas”.

Pújolas (2010) propone que en trabajo cooperativo el docente debe dejar en claro las normas de funcionamiento que rigen la convivencia pacífica dentro del aula, las cuales consisten en compartir todo el material, pedir la palabra antes de hablar, aceptar las decisiones de la mayoría, ayudar a los compañeros, pedir ayuda cuando se necesite, cumplir con las responsabilidades individual y otras. Esto fue demostrado en la rúbrica No. 4 (ver anexos) “donde se observó que los alumnos obtuvieron un nota de Excelente que equivalía a 5 puntos y bien que equivale a 4 puntos en las categorías del trabajo cooperativo.

Suarez (2010) refieren a los docentes, como los encargados de constituir, planificar, orientar, solucionar inquietudes para evaluar el potencial que pueden desarrollar los educandos en actividades grupales. En el trabajo cooperativo el docente debe partir de estructuras específicas para desarrollar acciones cooperativas dentro del aula, lo que fortalece la educación ciudadana al crear un aprendizaje significativo en el aula, al permitir crear un ambiente satisfactorio para el logro de las competencias. En el estudio de campo, se utilizó el diseño cuasi experimental en un pretest, postest y una rúbrica. El grupo recibió el tratamiento por medio del desarrollo de diferentes estrategias cooperativas dentro del aula. El estadístico $t = -13.19$ es mayor que el valor crítico $t = -1.96$, estadísticamente se comprueba la efectividad de la estrategia del aprendizaje cooperativo para la educación ciudadana, por lo que se rechaza la hipótesis nula y se acepta la hipótesis alterna H_1 : No existe una incidencia en el aprendizaje cooperativo para la educación ciudadana”.

Durante el proceso de investigación la metodología tradicional y el aprendizaje cooperativo, si incide en el rendimiento académico de los educandos de tercero básico, a través de un procedimiento activo y participativo de los estudiantes; se evidencia en los resultados del pretest y el postest; el estadístico $t = -13.19$ es mayor que el valor crítico $t = -1.96$, donde se comprueba estadísticamente la efectividad de la estrategia del aprendizaje cooperativo para la educación ciudadana. Alcanzado el objetivo general de investigación donde se “Determina la incidencia de la práctica del trabajo cooperativo en la educación ciudadana”.

Por lo tanto, la estrategia del aprendizaje cooperativo si incide en el rendimiento académico de los educandos de tercero básico, donde se hace una la comparación entre pretest y el postest. Por

esto, al trabajar con el aprendizaje cooperativo, no significa solamente cuantificar los resultados obtenidos, sino un proceso que toma en cuenta distintos factores que intervienen en el proceso educativo del educando, como la aceptación de sus deberes y obligaciones como ciudadano de Guatemala.

VI. CONCLUSIONES

1. Se demuestra que la estrategia del aprendizaje cooperativo, ayuda significativamente al educando a tener conciencia de sus derechos y obligaciones como ciudadano guatemalteco, por medio del pretest se obtuvo una media de 9.08 pts de 20 en 24 observaciones, con los cuales se obtuvo un valor $t = -13.19$, el cual es mayor a 1.96, por lo que se evidencia estadísticamente el rechazo de la hipótesis nula H_0 y la aceptación de la hipótesis de investigación H_1 .
2. El uso del aprendizaje cooperativo en el área de ciencias sociales y formación ciudadana como estrategia en el aula incide en el rendimiento de los educandos ya que se alcanza el objetivo general del estudio “Determinar la incidencia de la práctica del trabajo cooperativo en la educación ciudadana”.
3. Por medio del aprendizaje cooperativo el docente crea contextos que permiten al educando desarrollar acciones críticas que generen una vida en democracia y fortalecen la cultura de paz en los centros educativos del nivel básico.
4. La aplicación de las estrategias de aprendizaje cooperativo incrementa en los centros educativos diferentes valores en los educandos lo que ayuda a reducir la exclusión social.
5. La estrategia del aprendizaje cooperativo demuestra que es una estrategia que estimula al educando a desarrollar interés por aceptar y ayudar a otros a aprender esto se refleja con la nota obtenida del pos-test que fue de 15.42, que equivale 77.1 % de 20 puntos en donde se utilizó y aplicó el aprendizaje cooperativo como estrategia para fortalecer la educación ciudadana.

VII. RECOMENDACIONES

1. Se recomienda capacitar a los docentes que imparten el área de ciencias sociales y formación ciudadana a usar la estrategia del aprendizaje cooperativo, para fortalecer valores democráticos y minimizar la exclusión social dentro del aula.
2. Facilitar a los docentes las herramientas necesarias para planificar, ejecutar y evaluar actividades cooperativas, que faciliten acciones críticas entre los educandos para fortalecer la educación ciudadana en el centro educativo.
3. Proponer a los docentes a planificar actividades estructuradas del aprendizaje cooperativo, ya que es una estrategia educativa que favorece de forma significativa el área de Ciencias Sociales y Formación Ciudadana.
4. Motivar a los docentes a continuar con la práctica de la estrategia del trabajo cooperativo para favorecer el ejercicio de valores ciudadanos que trascienden positivamente en las conductas sociales de los educandos de tercero básico.
5. Generar actividades de trabajo cooperativo para minimizar las condiciones individualistas y competitivas que muchos educandos demuestran al participar en grupo, para reforzar principios sociales.

VIII. REFERENCIAS

- Barrientos M. (2012). Actitud hacia la ciudadanía de los estudiantes que participan en el gobierno escolar del Colegio Liceo Javier. (Tesis inédita de licenciatura). Universidad Rafael Landívar Quetzaltenango. Recuperado de: <http://biblio3.url.edu.gt/Tesis/2012/05/84/Barrientos-Helen.pdf>
- Constitución de la República de Guatemala (2002). Primera y Segunda parte. Recuperado de: www.quetzalnet.com/constitucion.htm
- Curriculo Nacional Base (2010). Área de Ciencias Sociales y Formación Ciudadana. Recuperado de: www.mineduc.gob.gt
- Cabrera E. (2008). La Colaboración en el aula: más que uno más uno. Cooperativa Editorial Magisterio, Bogota/Colombia.
- De León S. (2013). Aprendizaje Cooperativo como estrategia para el aprendizaje del idioma inglés. (Tesis inédita de licenciatura). Universidad Rafael Landívar Quetzaltenango. Recuperado de: [http://biblio3.url.edu.gt/Tesario/2013/05/09/De Leon-Maria.pdf](http://biblio3.url.edu.gt/Tesario/2013/05/09/De_Leon-Maria.pdf) Contenido de Tesis (PDF)
- Enciclopedia Jurídica Edición (2014). Definiciones. Recuperada de: www.encyclopedia-jurídica.biz14.com/ciudadanía/ciudadania.htm
- Ferreiro R. (2011). El ABC del aprendizaje cooperativo. Editorial trillas.
- García, J. (2009). Incidencia en la motivación durante el aprendizaje cooperativo en el rendimiento académico. (Tesis inédita de licenciatura). Universidad Rafael Landívar Guatemala. Recuperado de: <http://biblio2.url.edu.gt/Tesario/05/83/Garcia-Salazar-Jorge.pdf> Contenido de Tesis (PDF)
- Gereda I. (2008). Valores de convivencia ciudadana reconocidas dentro de la Universidad Rafael Landívar. (Tesis inédita de licenciatura). Universidad Rafael Landívar Guatemala. Recuperado de: <http://biblio2.url.edu.gt/Tesis/05/64/Gereda-Illescas-Ines/Gereda-Illescas-Ines.pdf> Contenido de Tesis (PDF).
- Gobierno de Guatemala MINEDUC (2011). Normas de convivencia, centros educativos. Recuperado de: educación.villanueva.gob.gt/.../normas%20convivencia&20centros%20e.
- Gómez. M. (2015). Estrategia de Aprendizaje Cooperativo en la Enseñanza de Vectores. (Tesis inédita de licenciatura). Universidad Rafael Landívar Quetzaltenango. Recuperado de:

<http://biblio3.url.edu.gt/Tesis/2015/05/86/Gomes-Maria.pdf> Contenido de Tesis (PDF)
URL,05 T5981

- Guerrero C. (2010). Aprendizaje cooperativo interacción asíncrona textual en contextos educativos virtuales, (revista) recuperada de: No. 36 enero 2010 pp. 53 – 67. Recuperado de: www.sav.us.es/pixelbit/pixelbit/articulos/n36/4.pdf
- Huezo J. (2013). Incidencia en el trabajo cooperativo en el rendimiento académico del curso de Comunicación y Lenguaje en los alumnos de tercero básico. (Tesis inédita de licenciatura). Universidad Rafael Landívar Guatemala. Recuperado de: <http://biblio2.url.edu.gt/Tesis/2013/05/80/Huzo-Jose.pdf> Contenido de Tesis (PDF)
- Lima, G. (2015). Metodología Estadística. Quetzaltenango, Guatemala. Editorial Copimax.
- López de C. (2011). La educación para la ciudadanía y derechos humanos: una asignatura orientada para favorecer la convivencia. (Tesis Doctoral) Universidad de Barcelona
Recuperado de: www.tdx.cat/bitstream/handle/10803/39301/01.MLdC_TESIS.pdf.
- López M. (2011). La educación para la ciudadanía y derechos humanos. Universidad de Barcelona. Tesis Doctoral. Recuperado de: www.tesisenred.net/bitstream/handle/10803/39301/01.MLdC.TESIS.pdf
- Martínez R., Villanueva M. y Canales E. (2014). Aprendizaje cooperativo: una alternativa para mejorar la instrumentación didáctica en la educación superior tecnológica. Editorial: Ediciones Díaz de Santos.
- Meléndez M. (2011). Formación para la ciudadanía en el alumno de secundaria de México. Universidad de Barcelona. Tesis Doctoral. Recuperado de: www.diposit.ub.edu/dspace/bitstream/2445/42479/2/01.MTMI_TESIS.pdf.
- Meza F. (2009). La participación política de la juventud para el desarrollo nacional. Recuperado de: www.kas.de/wf/doc/1695_1442-4-430.pdf
- Ministerio de Educación de Guatemala (2008). Estrategia de Educación en Valores y Formación Ciudadana (2015). Recuperado de: www.oei.es/quipu/guatemala/aprendo.pdf
- Dirección General de Gestión de Calidad Educativa (2010). Manual de Gobierno Escolar. Recuperado de: www.mineduc.edu.gt/recursoseducativos/descarga/.../gobierno_escolar.pdf
- Piña J. (2013). Educación Ciudadana. Edición Díaz Santos
- Pujolás P. (2010). Aprender juntos alumnos diferentes. Editorial Ediciones Octaedro, S.L.

- Ramos B. y Sosa M. (2009). Consejo de desarrollo y participación ciudadana en Guatemala. Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo. Impreso por Serviprensa, Número de ejemplares 1,000.
- Rego S., Lorenzo M. y Priegue D. (2009). Aprendizaje cooperativo: Práctica pedagógica para el desarrollo escolar y cultural. Editorial D. Pontificia Universidad Joverian.
- Sol R. (2009). El desafío de la participación ciudadana. Editorial Flacso (Costa Rica).
- Solares U. (2013). La práctica política de las mujeres en los diferentes espacios creados para ejercer su ciudadanía en Santo Tomás de la Unión Suchitepéquez. (Tesis inédita de licenciatura). Universidad Rafael Landívar Quetzaltenango. Recuperado de: <http://biblio3.url.edu.gt/Tesario/2013/04/26/Solares-Tannia.pdf> Contenido de Tesis (PDF)
- Suarez C. (2010). Cooperación como condición social de aprendizaje. Editorial UOC.
- Torrego J. Negro (2014). Aprendizaje cooperativo: Fundamentos y Recursos para su implantación. Editorial Alianza. Edición electrónica: www.alianzaeditorial.es
- Trejo, M. (2011). Proceso del trabajo cooperativo en alumnas del nivel básico del Instituto Experimental de la Asunción. (Tesis inédita de licenciatura). Universidad Rafael Landívar Guatemala. Recuperado de: <http://biblio2.url.edu.gt/Tesis/05/84/Trejo-Maria/Trehjo-Maria.pdf>ContenidodeTesis (PDF)
- Tribunal Supremo Electoral de México (2010). Régimen Democrático, Manual del Participante. Recuperado de: www.ieemorelos.org.mx/site/documentse/9e/camt/1manual.pdf
- Trúbilla J. (2004). Cultura de Paz: Fundamentos y claves educativas. Editorial Desclée de Brouwer.
- Trujillo, F. Ariaza, M (2010) Experiencias educativas en aprendizaje cooperativo. Sevilla Grupo Editorial Universitario.
- Velásquez C. (2010). Aprendizaje Cooperativo en Educación Física. Editorial INDE PUBLICACIONES.
- Zepeda R., Toj M. y Montufar E. (2005). La educación en formación ciudadana y cultura de paz en Guatemala. Recuperado de: unesdoc.unesco.org/imagenes/0019/001922/192296s.pdf

IX. ANEXOS

9.1 Evaluación (pre-post)

Instituto de Telesecundaria

Punteo: 25 puntos

“San José la Viña”

Ciencias Sociales y Educación Ciudadana

Tercero Básico Sección “A”

IV Unidad.

Nombre: _____ fecha: _____

I Serie. Valor 5 puntos.

Instrucciones: Analice y con orden lógico, conteste lo que se le pide en cada cuestionamiento.

1. Explique con sus propias palabras que significa para usted Ciudadanía.
2. ¿Por qué cree que La ciudadanía fortalece la cultura de paz?
3. ¿Por qué es importante fortalecer valores ciudadanos en los centros educativos?
4. ¿Por qué es importante tener el conocimiento de los deberes y obligaciones que se tienen como ciudadano guatemalteco?
5. ¿En qué artículo se encuentra citado los deberes y derechos de los habitantes al cumplir 18 años?

II Serie. Valor 5 puntos.

Instrucciones: Al párrafo le faltan palabras de conexión, complételas con el siguiente listado.
Alumnos, opiniones ajenas, Gobierno, comunidad, democracia.

El _____ Escolar es una organización de los _____ para participar en forma activa y consciente en las diferentes actividades de la escuela y _____, desarrollando y

fortaleciendo la autoestima, liderazgo, creatividad y capacidad para opinar y respetar las _____ dentro de un marco de auténtica _____.

III Serie. Valor 5 puntos.

Instrucciones: Encierre la respuesta correcta.

1. Artículo No.1 Quienes pertenecen a la Comunidad Educativa.

- | | | |
|--|---------------------------|-------------------------------------|
| a. Alumnos,
Docentes y
padres de familia | b. Alumnos y
Maestros. | c. Maestros y
Padres de familia. |
|--|---------------------------|-------------------------------------|

2. Artículo No. 4 Disciplina, es la práctica de valores.

- | | | |
|---|--------------------------|---|
| a. Cumplimiento de las
normas para la
convivencia pacífica. | b. Normas para la clase. | c. Normas que rigen una
actividad educativa. |
|---|--------------------------|---|

3. Para determinar los derechos y obligaciones de la comunidad educativa.

- | | | |
|-----------------------------|-------------------------------------|------------------------|
| a. Ley de Derecho
Civil. | b. La Ley de Educación
Nacional. | c. Ley de convivencia. |
|-----------------------------|-------------------------------------|------------------------|

4. Artículo No. 140, se refiere a:

- | | | |
|--|---|-------------------------------------|
| a. El Estado y sus Leyes
gubernamentales. | b. El Estado y sus
formas de Gobierno. | c. El Estado y la Ley
Electoral. |
|--|---|-------------------------------------|

5. En que artículos de la Constitución de la República de Guatemala se encuentran los deberes y derechos cívicos de los ciudadanos.

- | | | |
|----------------------------------|---------------------------------|------------------------------|
| a. Artículo o. 135, 136 y
137 | b. Artículo No. 156,
157,178 | c. Artículo No. 85,
86,87 |
|----------------------------------|---------------------------------|------------------------------|

IV Serie. Valor 5 puntos.

Instrucciones: Estimado estudiante, por favor marque con una X la opción que mejor represente su sentir.

1. El aprendizaje cooperativo si es una estrategia que facilita el trabajo en grupo.

V	F
<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>

2. El trabajar con otros no ayuda a formar valores sociales.

V	F
<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>

3. Al trabajar con la estrategia cooperativa todos los participantes sí mejoran el aprendizaje.

V	F
<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>

4. Los grupos heterogéneos no son base importante al trabajar en grupo.

V	F
<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>

5. Es agradable trabajar en grupos reducidos.

V	F
<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>

9.2 RUBRICA PARA EVALUAR

Estrategia: “aprendizaje cooperativo”

Rompecabezas I (Jigsaw)

Semana 1

CATEGORIA	Excelente (5 puntos).	Bien (4puntos).	Mejorable (3 puntos).	Deficiente (1 puntos).	Puntuación.
1. <u>Trabaja en equipo</u> : Eejecución de trabajos en grupo para conseguir metas comunes.					1
2. <u>Compromiso en el trabajo</u> : Los educandos participan de forma activamente en las tareas grupales.					3
3. <u>Interdependencia positiva</u> : Mantienen una buena relación al trabajar en grupo.					3
4. <u>Cumplimiento de rol dentro del grupo</u> : Es responsable con el compromiso que tiene hacia el grupo.					3
5. <u>Relaciones sociales</u> : mantiene respeto hacia sus compañeros de grupo.					4
6. <u>Participación Equitativa</u> : Todos trabajan en bien común, para terminar la tarea.					3
7. <u>Práctica Valores</u> : Demuestra la capacidad de respetar y valorar opiniones de todos los integrantes de grupo.					3
8. <u>Manifiesta Sentimientos</u> : Rechazo por participar en grupo.					5

Estrategia: “aprendizaje cooperativo”

Cabezas numeradas

Semana 2

CATEGORIA	Excelente (5 puntos).	Bien (4puntos).	Mejorable (3 puntos).	Deficiente (1 puntos).	Puntuación.
1. <u>Trabaja en equipo</u> : Eejecución de trabajos en grupo para conseguir metas comunes.					4
2. <u>Compromiso en el trabajo</u> : Los educandos participan de forma activamente en las tareas grupales.					4
3. <u>Interdependencia positiva</u> : Mantienen una buena relación al trabajar en grupo.					4
4. <u>Cumplimiento de rol dentro del grupo</u> : Es responsable con el compromiso que tiene hacia el grupo.					4
5. <u>Relaciones sociales</u> : mantiene respeto hacia sus compañeros de grupo.					4
6. <u>Participación Equitativa</u> : Todos trabajan en bien común, para terminar la tarea.					4
7. <u>Práctica Valores</u> : Demuestra la capacidad de respetar y valorar opiniones de todos los integrantes de grupo.					4
8. <u>Manifiesta Sentimientos</u> : Rechazo por participar en grupo.					5

Estrategia: “aprendizaje cooperativo”

Lectura compartida

Semana 3

CATEGORIA	Excelente (5 puntos).	Bien (4 puntos).	Mejorable (3 puntos).	Deficiente (1 puntos).	Puntuación.
1. <u>Trabaja en equipo</u> : Eejecución de trabajos en grupo para conseguir metas comunes.					4
2. <u>Compromiso en el trabajo</u> : Los educandos participan de forma activamente en las tareas grupales.					3
3. <u>Interdependencia positiva</u> : Mantienen una buena relación al trabajar en grupo.					3
4. <u>Cumplimiento de rol dentro del grupo</u> : Es responsable con el compromiso que tiene hacia el grupo.					4
5. <u>Relaciones sociales</u> : mantiene respeto hacia sus compañeros de grupo.					3
6. <u>Participación Equitativa</u> : Todos trabajan en bien común, para terminar la tarea.					3
7. <u>Práctica Valores</u> : Demuestra la capacidad de respetar y valorar opiniones de todos los integrantes de grupo.					4
8. <u>Manifiesta Sentimientos</u> : Rechazo por participar en grupo.					3

Estrategia: “aprendizaje cooperativo”

La substancia

Semana 4

CATEGORIA	Excelente (5 puntos).	Bien (4 puntos).	Mejorable (3 puntos).	Deficiente (1 puntos).	Puntuación.
1. <u>Trabaja en equipo</u> : Eejecución de trabajos en grupo para conseguir metas comunes.					4
2. <u>Compromiso en el trabajo</u> : Los educandos participan de forma activamente en las tareas grupales.					5
3. <u>Interdependencia positiva</u> : Mantienen una buena relación al trabajar en grupo.					5
4. <u>Cumplimiento de rol dentro del grupo</u> : Es responsable con el compromiso que tiene hacia el grupo.					4
5. <u>Relaciones sociales</u> : mantiene respeto hacia sus compañeros de grupo.					5
6. <u>Participación Equitativa</u> : Todos trabajan en bien común, para terminar la tarea.					5
7. <u>Práctica Valores</u> : Demuestra la capacidad de respetar y valorar opiniones de todos los integrantes de grupo.					4
8. <u>Manifiesta Sentimientos</u> : Rechazo por participar en grupo.					5

Estrategia: “aprendizaje cooperativo”

Lápices al centro

Semana 5

CATEGORIA	Excelente (5 puntos).	Bien (4puntos).	Mejorable (3 puntos).	Deficiente (1 puntos).	Puntuación.
1. <u>Trabaja en equipo:</u> Eejecución de trabajos en grupo para conseguir metas comunes.					5
2. <u>Compromiso en el trabajo:</u> Los educandos participan de forma activamente en las tareas grupales.					5
3. <u>Interdependencia positiva:</u> Mantienen una buena relación al trabajar en grupo.					4
4. <u>Cumplimiento de rol dentro del grupo:</u> Es responsable con el compromiso que tiene hacia el grupo.					5
5. <u>Relaciones sociales:</u> mantiene respeto hacia sus compañeros de grupo.					5
6. <u>Participación Equitativa:</u> Todos trabajan en bien común, para terminar la tarea.					5
7. <u>Práctica Valores:</u> Demuestra la capacidad de respetar y valorar opiniones de todos los integrantes de grupo.					5
8. <u>Manifiesta Sentimientos:</u> Rechazo por participar en grupo.					5

9.3 Plan de clase

Competencia

Proponer estrategias en que las y los jóvenes contribuyan en el proceso de construcción de la ciudadanía.

Ciudadanía

Comparación de las diferentes formas de organización política con la inclusión de la población en la dinámica social.

Estrategia No. 1

Rompecabezas I (Jigsaw)

Es una técnica especialmente para áreas de conocimiento en las que los contenidos pueden ser “fragmentadas” los pasos para realizarla son los siguientes.

- Se forman equipos de base
- Se fragmenta el material de estudio y cada miembro recibe un fragmento, verificar que los integrantes del grupo no tengan un tema repetido
- Cada miembro del equipo prepara su material a partir de la información que se le ha facilitado.
- Luego, con los integrantes de los otros equipos que han estudiado el mismo subtema forman un “grupo de expertos”, donde intercambian la información y construyen cualquier organizador gráfico que facilite las ideas importantes del tema.
- Clasifican las dudas planteadas de su sección y retornan a su equipo para consultar y exponer a los otros integrantes el tema a discusión.

Ejercicio: Analizar y formar ideas principales de como los regímenes democráticos y regímenes autoritario son diferentes e importantes para el bien común de la sociedad.

Estrategia No.2

Cabezas numeradas

Propósito: Comprobar que todos asimilaron la información de aprendizaje.

Proceso:

- Numerarse en su equipo de 1 a 4
- Prestar atención a la pregunta hecha por el docente
- Discuten la pregunta y póngase de acuerdo en la respuesta.
- Asegúrense que todos se saben la respuesta
- El maestro llama al equipo por el número que lo representa y da la respuesta.

Ejercicio: Deberes y derechos ciudadanos, análisis del artículos del Organismo Judicial No. 135

Estrategia No. 3

Lectura compartida

- El grupo se divide en grupos de 4 integrantes cada uno
- El alumno No. 1 lee en voz alta un párrafo, texto o comentario a los alumnos 2, 3 y 4
- Los alumnos 2, 3 y 4 deben escuchar de forma activa
- Al finalizar la lectura, el alumno dos explica lo que comprendió hasta que todos den su punto de vista
- El alumno 2 lee y el 3 tendrá que explicar la lectura, todos deben de realizar la misma actividad hasta terminar con el 4

Ejercicio: Marco Jurídico nacional, la estructura y funciones del estado, la Constitución de la República de Guatemala No. 140, 157, 182, 223,224, 252, 253, 254, 268, 274,

Estrategia No. 4

La substancia

Se determinan las ideas principales, de un texto o tema. El profesor invita a cada estudiante de un equipo de base a escribir una frase sobre una idea principal de un tema trabajado en clase. Una vez cada uno ha escrito su frase, uno de ellos, siguiendo un determinado orden, enseña a sus compañeros de equipo la que él ha escrito y entre todos discuten si está bien, o no, la corrigen o la matizan, otros. Si no es correcta o consideran que no se corresponde con ninguna de las ideas principales, se destacan. Lo mismo se hace con el resto de frases-resumen escritas por los demás miembros del equipo. Se hacen tantas rondas como sea necesario hasta expresar todas las ideas que ellos consideran que son más relevantes o sustanciales. Al final ordenan las frases que han confeccionado entre todos de una forma lógica y, a partir de ahí, hacen una copia para cada miembro del equipo, con lo cual disponen de un resumen básico de las principales ideas de un texto o del tema trabajado. Al momento de hacer este resumen final, cada uno en su libreta, no han de limitarse, si así lo prefieren, a copiar literalmente las frases elaboradas previamente entre todos, sino que pueden introducir los cambios o las frases que cada uno considere más correctas.

Ejercicio: Análisis de la estructura del gobierno escolar en los centros educativos, Manual del gobierno escolar Ministerio de Educación (MINEDUC).

Estrategia No. 5

Lápices al centro

- El maestro da a cada equipo una hoja con tantas preguntas o ejercicios sobre el tema que trabajan en la clase como miembros tiene el equipo de base (cuatro)
- Cada estudiante debe hacerse cargo de una pregunta o ejercicio: debe leerlo en voz alta y debe ser el primero que opina sobre cómo responder la pregunta o hacer el ejercicio

- A continuación pregunta la opinión de todos sus compañeros de equipo, siguiendo un orden determinado a la izquierda o a la derecha, asegurándose de que todos sus compañeros aportan información y expresan su opinión
- A partir de las distintas opiniones, discuten y entre todos deciden la respuesta adecuada
- Al final, comprueba que todos entienden la respuesta o el ejercicio tal como lo han decidido entre todos y sabrán anotarla en su cuaderno. Se determinara el orden de los ejercicios. Cuando un estudiante lee en voz alta su pregunta o ejercicio y mientras cada uno expresa su opinión entre todos hablan de cómo se hace y deciden cuál es la respuesta correcta, los lápices o los bolígrafos de todos se colocan en el centro de la mesa para indicar que en aquellos momentos solo se puede hablar y escuchar y no se puede escribir.
- Cuando todos tienen claro lo que hay que hacer o responder en aquel ejercicio, cada uno toma su lápiz y escribe o hace en su cuaderno el ejercicio. En este momento, no se puede hablar solo escribir.
- A continuación, se vuelven a poner los lápices en el centro de la mesa, y se procede del mismo modo con otra pregunta, esta vez dirigida por otro alumno.

Ejercicio: Análisis de las Normas de Convivencia en los centros educativos de acuerdo al Ministerio de Educación, Acuerdo Ministerial No. 01-2011.

Cronograma de actividades

Para la ejecución de las variables se realiza la siguiente propuesta, que tiene como fin calendarizar el desarrollo del trabajo docente y el horario en se realizará cada estrategia.

Actividad	Semana 1	Semana 2	Semana 3	Semana 4	Semana 5	Semana 6
Elaboración de material para las 3 primeras estrategias.	21 al 24 de septiembre Catedrático y estudiantes 30 minutos.					
Pretest e implementación de primera estrategia Rompecabezas I (Jigsaw).		28 de septiembre al 2 de octubre. Catedrático y estudiantes 30 minutos.				
Implementación de la segunda estrategia Cabezas numeradas.			5 – 9 de octubre. Catedrático y estudiantes 30 minutos.			
Implementación de la tercera estrategia Lectura compartida.				12 – 16 de octubre. Catedrático y estudiantes 30 minutos.		
Elaboración de materiales para las últimas dos estrategias.				19 -23 de octubre. Catedrático y estudiantes 30 minutos.		
Implementación de la cuarta estrategia La sustancia.					26 -30 de octubre Catedrático y estudiantes 30 minutos.	
Implementación de la quinta estrategia Lápices al centro.					2 – 5 de noviembre. Catedrático y estudiantes 30 minutos.	
Evaluación Parcial 20 puntos.						6 de noviembre. Catedrático y estudiantes 30 minutos.

Evaluación de la Ciudadanía

Luego de efectuar las nuevas estrategias de aprendizaje cooperativo se verifico el rendimiento académico de los estudiantes a través de rúbricas y postest como evaluación parcial.

Recursos monetarios:

Todo el material impreso y recursos que sirvieron en transcurso de la aplicación de la estrategia del aprendizaje cooperativo fueron proporcionados por parte de la Tesista.